



Estándares voluntarios
de sostenibilidad
Sector agricultura



“Este instructivo ha sido producido con la asistencia de la Unión Europea. Los contenidos son responsabilidad del Programa de Asistencia Técnica del eco.business Fund y de ninguna manera refleja la visión de la Unión Europea.”

El eco.business Fund es un fondo de inversión especializado, regulado por las leyes de Luxemburgo, y está reservado para inversionistas institucionales, profesionales u otros inversionistas bien informados según las leyes de Luxemburgo. La idoneidad y precisión del documento de emisión o de los activos puestos en el Fondo no han sido, sin embargo, aprobados o rechazados por ninguna autoridad. La información contenida en el presente documento no constituye una oferta ni tampoco una solicitud de acción que se base en los mismos, ni tampoco un compromiso de parte del fondo a ofrecer sus acciones y/o títulos de deuda a ningún inversionista. No se otorga ni se pretende dar ninguna garantía por medio de este documento respecto a la exhaustividad, actualidad o suficiencia de la información aquí brindada. No se podrá realizar ninguna inversión excepto sobre la base del documento de emisión del fondo, el cual se puede solicitar sin costo alguno a Finance in Motion, Carl-von-Noorden-Platz 5, D-60596 Frankfurt a.M. Estos materiales no pueden ser distribuidos en los Estados Unidos ni a personas estadounidenses, salvo en virtud de las exenciones disponibles bajo la Securities Act (ley de títulos valores) de 1933 y la Securities Exchange Act (ley del mercado de valores) de 1934. En caso de que Finance in Motion distribuya estos materiales en los Estados Unidos o a personas estadounidenses, dicha distribución acatará la Regla 15a-6 de la SEC (ente regulador de la bolsa y valores en EE. UU.). Las ofertas o ventas a inversionistas institucionales estadounidenses (“US Institutional Investors”) o a grandes inversionistas institucionales estadounidenses (“US Major Institutional Investors”), o a grandes inversionistas institucionales estadounidenses, conforme define los términos la Regla 15a-6 del SEC y a lineamientos interpretativos relacionados, contarán con el acompañamiento de Global Alliance Securities, LLC (GAS) —comisionista de bolsa registrada ante la SEC y miembro de FINRA (web: www.globalalliancesecurities.com)—, de conformidad con los requisitos de la Regla 15a-6 de la SEC. No se puede distribuir en ni hacia Canadá, Japón ni Australia ni a ninguna persona o en cualquier otra jurisdicción donde la ley vigente prohíba su distribución. El presente documento no necesariamente trata ni cubre cada uno de los aspectos relevantes a los que se refiere. La información aquí contenida no se interpreta ni debe interpretarse como la prestación de asesoría de inversión, legal, fiscal o de otra índole. Esta información se ha preparado sin distinguir las circunstancias individuales financieras o de otra clase de las personas que la reciben.

CONTENIDO

Introducción 6



Los estándares voluntarios de sostenibilidad y su uso en el sector financiero 7

Objetivos y contenido de las fichas informativas 7

Origen y evolución de los estándares voluntarios de sostenibilidad 8

Desarrollo del mercado mundial de productos certificados 10

Beneficios de la certificación para las empresas productoras y comercializadoras 12

Beneficios para las entidades financieras 16

Conclusión 19



Criterios ambientales en los estándares voluntarios de sostenibilidad 20

¿Qué se entiende por criterios ambientales? 20

Metodología para el diseño de esta ficha técnica 21

Criterios ambientales e indicadores seleccionados y analizados para las fichas 21

1. Conservación de la biodiversidad y de sus servicios ecosistémicos 22

2. Conservación y manejo de vida silvestre 22

3. Gestión de suelos y control de la erosión 23

4. Gestión de ecosistemas forestales 23

5. Gestión de ecosistemas de agua dulce y del recurso hídrico 24

6. Gestión de ecosistemas costeros 24

7. Gestión de ecosistemas marinos 25

8. Gestión de residuos sólidos 25

9. Gestión de sustancias químicas y residuos peligrosos 26

CONTENIDO

10. Salud y bienestar animal	26
11. Organismos Genéticamente Modificados [(No organismos genéticamente modificados (OGM) o derivados]	27
12. Mitigación y adaptación al cambio climático	27



Criterios sociales en los estándares voluntarios de sostenibilidad **28**

¿Qué se entiende por criterios sociales? 28

Metodología para el diseño de esta ficha técnica 29

Criterios sociales e indicadores seleccionados y analizados 29

1. Derechos humanos 30

2. Derechos de los pueblos indígenas 30

3. Derechos de los trabajadores 31

4. Equidad de género 31

5. Salud y seguridad 32

6. Condiciones de empleo y beneficios 32

7. Involucramiento de la comunidad 33

8. Resolución de conflictos y derechos legales sobre las tierras 33



Certificación de comercio justo FAIRTRADE **34**

Reseña del estándar 34

Modalidades de certificación 34

CONTENIDO

Principales sectores y productos	35
Experiencia del sello en América Latina y el Caribe	35
Requisitos del estándar	36
Requisitos de biodiversidad: aplican a toda la finca donde crece el cultivo de Comercio Justo Fairtrade	40
Forma de operación de la certificación en campo	41
Costos	42



Florverde Sustainable Flowers

43

Reseña del estándar	43
Principales sectores y productos	43
Experiencia del estándar en América Latina y el Caribe	44
Requisitos del estándar	44
Forma de operación de la certificación en campo	49
Costos	50



Estándar IFOAM para la producción y procesamiento orgánicos

51

Reseña del estándar y de su organización	51
Modalidades de certificación	51
Principales sectores y productos	52
Experiencia del sello en América Latina y el Caribe	52
Principales sectores y productos	53
Forma de operación de la certificación en campo	58

CONTENIDO

Costos 59



Rainforest Alliance para la agricultura sostenible 63

Reseña del estándar y de su organización 63

Modalidades de certificación 63

Principales sectores y productos 64

Experiencia del sello en América Latina y el Caribe 64

Criterios del estándar 65

Criterios de Mejoramiento Continuo 68

Forma de operación de la certificación en campo 73

Costos 73



Starbucks C.A.F.E. Practices 74

Reseña del estándar y de su organización 74

Modalidades de certificación 75

Principales sectores y productos 75

Experiencia del sello en América Latina y el Caribe 76

Criterios del estándar 76

Mejoramiento continuo 81

Forma de operación de la certificación en campo 81

Costos 82



CONTENIDO



Certificación Bonsucro

Reseña del estándar	83
Modalidades de certificación	83
Principales sectores y productos	84
Experiencia del estándar en América Latina y Caribe	84
Criterios del estándar	85
Forma de operación de la certificación en campo	88
Costos	89

Introducción

El eco.business Fund (en adelante el “fondo”) lidera la promoción de prácticas de negocio que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, al uso sostenible de los recursos naturales y a la mitigación al cambio climático, y a la adaptación de los efectos a través del sector privado. El fondo alcanza sus metas de inversión al brindar financiamiento a empresas que llevan a cabo sus actividades en armonía con la conservación de la naturaleza y la biodiversidad. Por lo mismo, proporciona financiamiento a entidades financieras calificadas que prestan fondos a prestatarios elegibles. Los prestatarios elegibles son aquellos que tengan alguna certificación ambiental reconocida o aquellos que implementen mejoras alineadas con las metas de conservación y biodiversidad. El fondo apoya operaciones sostenibles en los sectores de agricultura, silvicultura, acuicultura y turismo.

Para cada uno de los sectores anteriores, el fondo ha preparado un contenido que explica los estándares más recurrentes. En esta publicación queremos que los lectores se familiaricen con las generalidades sobre los estándares voluntarios, los criterios ambientales y los criterios sociales; para luego, profundizar en los sellos que atienden el **sector de agricultura**.

Nota:

Si tiene dudas, consulte el glosario anexo a esta publicación.



Los estándares voluntarios de sostenibilidad y su uso en el sector financiero

Con el fin de familiarizar a las entidades financieras con el concepto de estándares voluntarios de sostenibilidad, así como los beneficios potenciales de ofrecer financiamiento a empresas y productores certificados, el fondo elaboró una serie de fichas informativas sobre el tema.

Objetivos y contenido de las fichas informativas

El contenido está compuesto por esta ficha general, una ficha que se enfoca en criterios ambientales, una en criterios sociales, y una serie de fichas que explican de manera sencilla las certificaciones existentes por los sectores de financiación nombrados anteriormente.

En este documento se presenta primero un resumen de los orígenes y la evolución de los estándares voluntarios. En una segunda sección, se hace un resumen del desarrollo reciente del mercado mundial de productos certificados, seguida de una sección sobre los beneficios de la certificación a través de estándares para las empresas productoras y comercializadoras. Luego, se presentan los beneficios para las entidades financieras que apoyan los mercados “verdes” a través del financiamiento de empresas y productores certificados. Para terminar, se presenta una guía para el uso de las fichas individuales de los estándares de sostenibilidad.

Las fichas son una herramienta práctica para el análisis de riesgos ambientales y sociales durante el proceso de evaluación de solicitudes de financiamiento, así como para el análisis y reporte de la cartera de crédito del banco.



Origen y evolución de los estándares voluntarios de sostenibilidad

El origen de los estándares voluntarios de sostenibilidad se puede atribuir a una combinación de varios factores: una creciente conciencia del consumidor en torno a cuestiones ambientales y sociales, los efectos de la globalización en el comercio mundial, así como a las denuncias en contra de empresas que no respetan los derechos laborales o que afectan los ecosistemas en los sitios de operación. Como resultado de estas presiones mundiales, inicialmente se desarrollaron etiquetas privadas que no necesariamente respondían a principios y criterios estandarizados o públicos. Estos llamados "eco-etiquetados unilaterales", dieron paso a estándares de certificación administrados

por entidades independientes, algunas de ellas con alcance mundial. El proceso participativo y transparente, les dio a los estándares mayor credibilidad y, poco a poco, se fueron consolidando en algunos territorios y productos, así como en mercados internacionales.

De esta forma, la necesidad de contar con una certificación, que había comenzado en las fincas y bosques, pronto se extendió a los otros actores de la cadena de valor, así como a otros sectores distintos del agrícola y del forestal, tales como la ganadería, el turismo, la pesca y la acuicultura.

Con base en nuestra experiencia consideramos más apropiado observar la participación de los estándares por cultivos y región, pues muchos de ellos se enfocan en nichos o regiones específicas.

Con base en nuestra experiencia consideramos más apropiado observar la participación de los estándares por cultivos y región, pues muchos de ellos se enfocan en nichos o regiones específicas. Por ejemplo, Bonsucro se especializa en azúcar, FSC en papel y madera, RSPO en aceite de palma, etc.; mientras que otros operan para una gran variedad de productos, como son Fairtrade, GlobalG.A.P. y Rainforest Alliance.



Dato interesante

Tendencias en los gustos y preferencias de los consumidores

Según **MarketsandMarkets**, una firma de asesoría e investigación enfocada en nichos de mercado de alto crecimiento, las principales tendencias que van a afectar a la industria de alimentos y bebidas en el corto plazo tendrán que ver con: ingredientes y tecnología.

Con respecto a los ingredientes, se espera que la demanda de ingredientes “responsables” aumente debido a la demanda del consumidor por una alimentación saludable y éticamente producida. Cada vez más, los consumidores buscan productos que no contengan preservantes artificiales y se interesan en conocer cómo se obtienen, procesan y envasan sus alimentos. Adicionalmente, los consumidores están más interesados en la transparencia sobre el uso de organismos genéticamente modificados (OGM), la certificación de Comercio Justo, y la producción responsable en términos de sostenibilidad del medio ambiente y las normas de bienestar animal.

Finalmente, en términos de tecnología, los consumidores están preocupados por el empaque de los productos que están comprando, por lo que los envases compostables y biodegradables serán una tendencia.

Debra Schug, 2018. Food and Beverage Manufacturing Industry Predictions. Food Engineering Magazine, diciembre 6, 2017



Desarrollo del mercado mundial de productos certificados

Los productos que presentan más participación en el mercado certificado son: aceite de palma, algodón, azúcar de caña, banano, cacao, café, soya y té. Para esos productos, el mercado certificado, tanto en términos de área cultivada como de volumen comercializado, está creciendo mucho más rápido que el mercado no certificado. Además, la tendencia observada es que los estándares especializados en un producto crecen más rápido que los no especializados. Por ejemplo, sellos especializados como FSC (madera), RTRS (soya) o RSPO (aceite de palma), presentan un crecimiento superior al de los sellos no especializados¹.

De acuerdo con datos de 2015 publicados por la

misma fuente de la figura anterior, el área certificada para productos como el café es del 35% del área total cultivada en el mundo, y esto lo convierte en el cultivo con mayor porcentaje de área cultivada certificada. Le siguen el cacao (23%), té (17%), aceite de palma (15%), algodón (10%), productos forestales (10%), banano (7%), azúcar (4%), y la soya (2%). El estándar RSPO cubre un 15% del área global cultivada de palma, UTZ un 14.7% del área global de cacao, Rainforest Alliance un 12% del área global de té, y PEFC un 6.1% de los bosques mundiales. Los estándares orgánicos cubren dos millones de hectáreas para los ocho cultivos mencionados, adicional a 52 millones de hectáreas para un

grupo extendido de 27 cultivos distintos, lo que representa el 1.1% de toda la superficie agrícola del mundo.

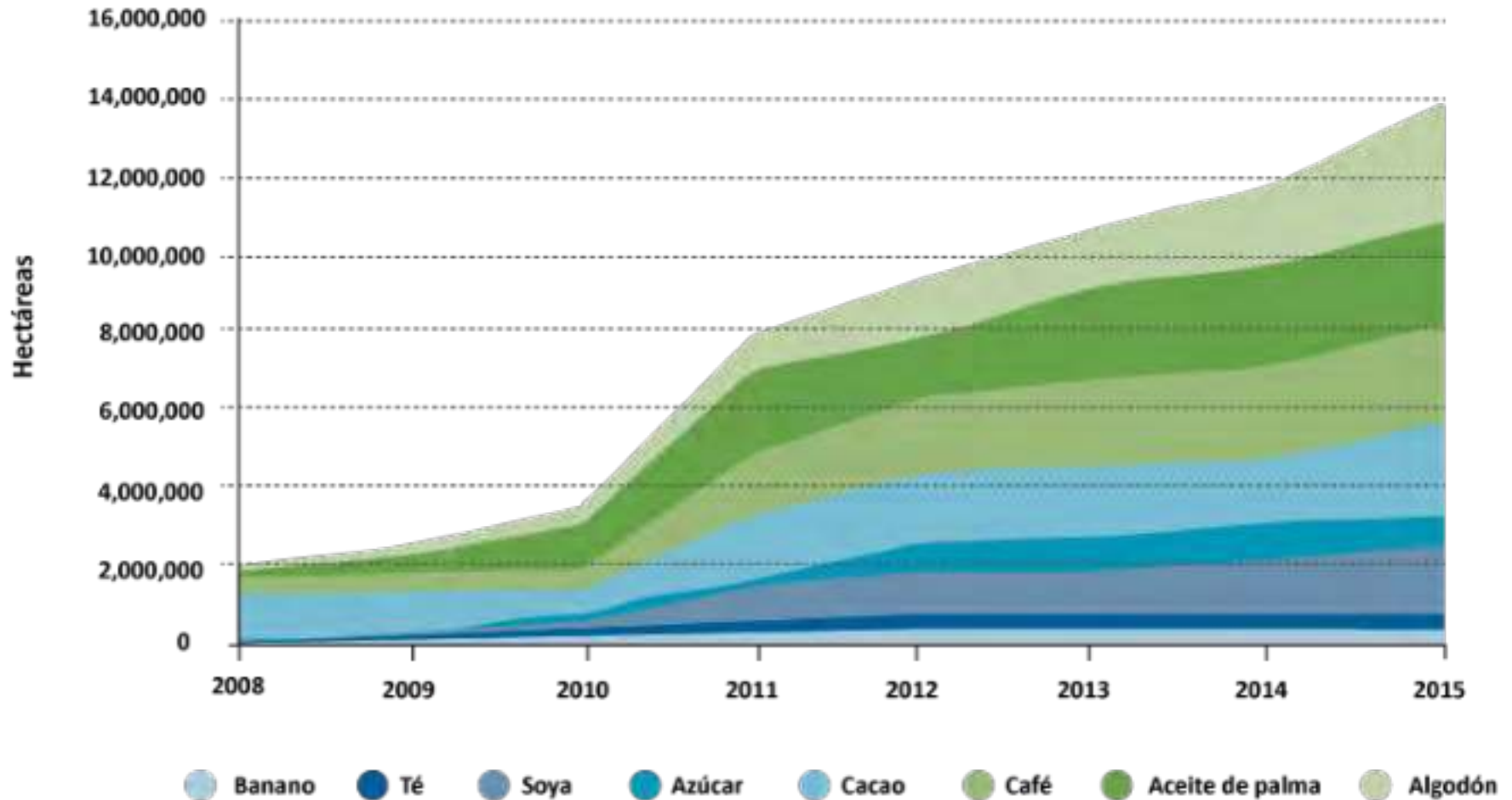
Por su parte, algunos grandes comercializadores están incluyendo los estándares de sostenibilidad dentro de su estrategia comercial. Un ejemplo es Chiquita (productor y comercializador de banano) que ha anunciado su decisión de certificar todo su suministro con el estándar Rainforest Alliance, mientras que la empresa irlandesa Fyffes se ha convertido en el mayor importador de bananos Fairtrade en Europa.

¹ The State of Sustainable Markets – Statistics and Emerging Trends 2017. ITC, Geneva.



Crecimiento del área certificada (ha) para productos agrícolas específicos

Fuente: The State of Sustainable Markets – Statistics and Emerging Trends 2017. ITC, Geneva.





Beneficios de la certificación para las empresas productoras y comercializadoras

Los beneficios de la certificación voluntaria de sostenibilidad para las empresas productoras y comercializadoras de productos certificados pueden agruparse en beneficios de corto plazo, beneficios de mediano y largo plazo. Entre los beneficios de corto plazo que reportan con frecuencia las empresas² están:

- **Mercadeo y ventas:** la certificación permite acceder a nichos de mercado que valoran positivamente la certificación, sea como un atributo adicional o como un requisito indispensable para hacer negocios. Este acceso a mercados “preferenciales” se materializa como un incremento en el volumen de ventas o como una “prima” adicional en los precios con respecto al mercado convencional (no certificado). Adicionalmente, los estándares también se utilizan como parte de la estrategia de mercadeo de la empresa y en la construcción del valor de la marca.
- **Operaciones y compras:** al cumplir con los principios y criterios de los estándares sobre la implementación de buenas prácticas de producción y comercialización, la certificación puede generar una reducción de los costos de producción y/o un aumento de productividad, reducción de riesgos de suministro, reducción de riesgos legales y reputacionales, mejora de la logística y trazabilidad, así como desarrollo del recurso humano en la empresa.
- **Mayor interrelación y compromiso con otras partes interesadas:** los estándares permiten tener las mismas reglas de juego para todos los competidores, así como capacidad de influir conjuntamente sobre las políticas públicas que afectan a las empresas. Esto influye en un mejor acceso e interrelación con entidades financieras, socios e inversionistas, comunidades aledañas, agencias de gobierno, asociaciones del gremio, organizaciones no gubernamentales (ONG), donantes, medios de comunicación y otras empresas del sector que comparten los mismos principios de sostenibilidad.

² The business benefits of using sustainability standards- A meta-review. Aidenvironment, commissioned by ISEAL Alliance. March 2017. Amsterdam, The Netherlands.



Dato interesante

Cambio en la forma de hacer negocios: la actividad ganadera en el Amazonas

En Brasil, los vínculos entre la producción ganadera y la deforestación del Amazonas llevaron a una fuerte campaña de las ONG Greenpeace y Amigos da Terra Amazônia Brasileira entre 2009 y 2012 a denunciar las altas tasas de deforestación. Estas campañas dieron sus frutos en una acción legal del Ministerio Público del estado de Pará, que llevó a cuatro empresas ganaderas de la región (JBS, Bertín, Marfrig y Minerva) a firmar un acuerdo con Greenpeace a adoptar un cronograma para comprar ganado sólo de fincas que demostraran cero deforestación. Como consecuencia de la campaña de Greenpeace y los riesgos reputacionales asociados, siete compradores internacionales de carne y/o cuero, Adidas, IKEA, Clarks, Princes, Sainsbury's, Asda y Sligro Food Group cancelaron sus negocios con JBS.

Además de cambiar a fuentes sostenibles de materia prima, las empresas de bienes de consumo pueden cambiar a productos alternativos o sustitutos menos riesgosos. Por ejemplo, la marca de ropa deportiva Puma ha anunciado que dejará de usar cuero por los riesgos ambientales asociados a sus fuentes de suministro.

Ejemplos como el de Brasil y Puma han generado nuevas reglas de juego para la producción ganadera.

Fuente: Greening the Banking System. Taking Stock of G20 Green Banking Market Practice. Inquiry Working Paper. UNEP. Sept. 2016.



Un estudio realizado en el 2017³ por encargo de la Alianza ISEAL (la asociación mundial de estándares de sostenibilidad, que agrupa a los estándares de certificación más reconocidos del mundo), concluyó que los principales beneficios de la certificación, expresados por las empresas según su frecuencia de mención son (ver tabla):

³The business benefits of using sustainability standards- A meta-review. Aidenvironment, comisionado por ISEAL Alliance. Marzo 2017. Amsterdam, Holanda

Beneficios de la certificación (a corto plazo)

Beneficios	Frecuencia de mención
Acceso a mercados	85%
Eficiencia operativa y administración de riesgos en general	63%
Mejor administración del riesgo de suministro	55%
Mejor coordinación con la cadena de suministro	45%
Mejores precios de venta	45%
Contribución a la estrategia de sostenibilidad social y ambiental de la empresa	45%
Contribución a la estrategia de mercadeo	43%
Desarrollo del capital humano	30%
Acceso a financiamiento	30%
Acceso a conocimiento y apoyo	28%
Mejor coordinación con otros actores del sector	25%
Mejor relación con la comunidad, ONG y donantes	20%
Transparencia y trazabilidad de sus productos	20%
Mejor relación con las entidades de gobierno	18%

Beneficios de la certificación (a mediano y largo plazo)

Beneficios	Frecuencia de mención
Mejora reputacional de la empresa y de su marca	60%
Mejora de la rentabilidad	53%
Reducción de costos	30%
Crecimiento en la producción	30%
Reducción del riesgo de suministro	22%
Cumplimiento de las regulaciones legales	20%





La magnitud del impacto de la certificación no es la misma para todas las empresas y depende de una serie de factores internos y externos.

La magnitud del impacto de la certificación no es la misma para todas las empresas y depende de una serie de factores internos y externos. Entre los factores internos se destacan el tamaño de la empresa, su participación de mercado, su posición en la cadena de suministro, la forma e intensidad de uso de sus estándares, y las políticas de responsabilidad social y ambiental de la empresa o de su casa matriz. Entre los factores externos se destacan el mercado en que compiten sus productos, el grado de penetración de los sellos de sostenibilidad en esos mercados, la existencia y grado de cumplimiento de regulaciones sociales y ambientales en el país en que opera y en los países en que compra sus materias primas, y el nivel de exigencia de los compradores y de los consumidores finales en los países en que vende.

En algunos países son las grandes cadenas de supermercados las que impulsan la venta de productos certificados, como parte de sus políticas de sostenibilidad corporativas. En otros casos, el riesgo reputacional es un motivador cuando los productos o sectores están sometidos a un intenso escrutinio de la opinión pública o de activistas ambientales (ONGs locales o de alcance internacional tales como Conservation International, The Nature Conservancy, Greenpeace o WWF), en especial cuando se trata de productos forestales provenientes de países tropicales o de productos del mar. La fuerza de estas organizaciones de la sociedad civil ha llevado incluso a la incorporación de regulaciones más estrictas en los acuerdos de comercio internacional. Las empresas multinacionales se han vuelto particularmente sensibles a estos temas ambientales y cada vez exigen más compromisos y estándares claros por parte de sus proveedores. La certificación también conlleva costos adicionales. La certificación inicial puede representar un costo directo de entre US\$3.000 y US\$10.000 para empresas pequeñas y medianas, que incluye el costo del auditor (que cobra por sus servicios profesionales y por los gastos de viaje), y un cargo anual del emisor del estándar.

Asimismo, el costo de las mejoras en que debe incurrir la empresa para poder recibir la certificación supera el costo de la certificación. Las certificaciones tienen una vigencia de entre uno y cinco años (con inspecciones anuales), al cabo de lo cual es necesario reinvertir en el proceso de recertificación. El mantenimiento de la certificación también implica costos de registro y reporte, y mayor trabajo al momento de encontrar proveedores idóneos. Es por esto que la adopción de estándares de sostenibilidad debe ser vista más allá del simple acceso a mercados o de mejora de precios y más como parte de una estrategia integral de la empresa en todos sus ámbitos de acción y operación.

Es por esto que la adopción de estándares de sostenibilidad debe ser vista más allá del simple acceso a mercados o de mejora de precios y más como parte de una estrategia integral de la empresa en todos sus ámbitos de acción y operación.



Beneficios para las entidades financieras

Las entidades financieras pueden encontrar múltiples beneficios cuando financian a empresas certificadas. Los bancos e inversionistas pueden usar los estándares de certificación voluntarios como una herramienta de apoyo y análisis para la debida diligencia; y de evaluación y mitigación de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza de sus clientes. Los estándares también son cada vez más importantes en el desarrollo de productos de inversión innovadores, como los bonos y las líneas de crédito verdes, y en la estrategia de comunicación y de responsabilidad social empresarial.

Los estándares le dan credibilidad y respaldo a las mediciones y reportes que realizan los bancos sobre variables ambientales y sociales de los proyectos de su cartera y permiten comparar entre empresas del mismo sector y entre carteras de inversión. Además, las líneas de crédito internacionales que ofrecen

los bancos de desarrollo y agencias de cooperación con frecuencia vienen acompañadas de oportunidades de asistencia técnica para el banco y para sus clientes, que pueden ser usadas para la adopción y administración de los estándares de certificación. El mercado “verde” es muy amplio y estos beneficios están disponibles para los bancos comerciales, fondos de inversión, las empresas de leasing, y microfinancieras.

Otro estudio, publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente en 2016⁴, señaló que, a medida que aumenta la sofisticación de la evaluación de riesgos ambientales, los bancos cada vez están considerando una gama más amplia de factores de riesgo ambiental, como por ejemplo las amenazas al capital natural (recursos naturales como el agua y los bosques).

En resumen, los principales beneficios de proveer financiamiento a empresas y productos certificados son:

- Disminución de riesgos (legales, ambientales, sociales) de su cartera;
- Nuevas oportunidades de negocios;
- Fondeo con líneas de crédito especiales para este nicho;
- Asistencia técnica para la evaluación de riesgos ambientales y sociales de proyectos;
- Capacitación de su recurso humano;
- Reforzamiento de la estrategia de responsabilidad social corporativa;
- Mejora de la imagen de la empresa y del valor de su marca.

⁴ Greening the Banking System. Taking Stock of G20 Green Banking Market Practice. Inquiry Working Paper. UNEP. Sept. 2016.



Dato importante

¿Por qué los riesgos ligados a la producción de materias primas son relevantes para los bancos?

La conversión de tierras forestales en tierras de cultivo es la principal causa de deforestación a nivel mundial. Este fenómeno representa entre el 55% y el 80% de toda la pérdida de bosques a nivel mundial. La producción de soya, de aceite de palma y la ganadería extensiva son las principales causantes de esta pérdida en los países tropicales. Los bancos y otras instituciones financieras pueden estar expuestas a riesgos relacionados con la deforestación y degradación del bosque si las actividades que realizan sus clientes en el campo (por ejemplo, en el sector agrícola o forestal) se ven afectadas o afectan a un tercero por causa de sus malas prácticas de producción.

Los riesgos más significativos son:

- Impactos climáticos (inundaciones o sequías);
- Impactos biológicos (plagas, contaminación de aguas);
- Demandas legales;
- Multas por incumplimientos regulatorios;
- Incremento en el costo de los seguros;
- Pérdida de la productividad del suelo y mayor necesidad de agroquímicos;
- Incapacidad para cumplir con nuevas regulaciones;
- Boicots de consumidores o compradores, y la consecuente pérdida de mercado;
- Reclamos públicos de las comunidades aledañas, o acusaciones públicas en la prensa.

Los riesgos pueden ser importantes para una institución financiera si uno o una combinación de ellos afecta significativamente los costos, los

ingresos, o incluso la capacidad de operar de sus clientes, pues esto a su vez afectaría la capacidad del cliente para cumplir sus obligaciones financieras. También existe el efecto de contagio de los riesgos reputacionales que generen las empresas financiadas por las entidades bancarias.

Para mitigar algunos de estos riesgos, algunas entidades financieras exigen a sus clientes contar con alguna certificación ambiental y/o social. Por ejemplo, el banco HSBC exige que sus clientes productores, procesadores, refinadores y comercializadores de aceite de palma cuenten con la certificación RSPO. A través de su Política de Productos Agrícolas, HSBC también exige que las refinerías y los comercializadores de su cartera desarrollen un plan para excluir el aceite de palma de fuentes controversiales, proporcionando reportes de trazabilidad, dentro de un cronograma establecido.

Fuente: Greening the Banking System. Taking Stock of G20 Green Banking Market Practice. Inquiry Working Paper. UNEP. Sept. 2016.





Bancos como Credit Suisse, HSBC, Rabobank y UBS establecen los estándares de certificación aceptables para cada tipo de cultivo, y requieren que sus clientes se comprometan con un plan de duración determinada para lograr la certificación. Otras instituciones financieras fomentan la certificación, aunque no la exigen, debido a la falta de disponibilidad o de competencia suficiente entre los posibles auditores de las normas. Cuando el costo de la certificación o de las medidas requeridas para lograr la certificación son una barrera, los bancos algunas



Dato importante

De los riesgos ambientales a las oportunidades verdes

Varios bancos globales han contraído compromisos públicos de financiamiento vinculados a temas ambientales, incluido el cambio climático, como forma de compromiso y para aprovechar oportunidades de negocio.

CITIBANK: en febrero de 2015, estableció su compromiso de prestar, invertir y facilitar un total de US\$100 mil millones en los próximos diez años para financiar actividades que reduzcan los impactos del cambio climático y creen soluciones ambientales. Esto se sumó a un objetivo anterior de US\$50 mil millones de dólares anunciado en 2007 que se cumplió tres años antes de lo previsto.

BAML: Bank of America se comprometió a aumentar su iniciativa empresarial ambiental a US\$125 mil millones para el año 2025 mediante préstamos, inversiones, captación de capital, servicios de asesoramiento y desarrollo de soluciones de financiación, frente a un compromiso anterior de US\$50 mil millones anunciado en 2012.

Fuente: Greening the Banking System. Taking Stock of G20 Green Banking Market Practice. Inquiry Working Paper. UNEP. Sept. 2016.



veces otorgan pequeñas concesiones en la tasa de interés (que compensan el costo de la certificación a mediano plazo), y/o incluyen dichos costos dentro del monto a financiar. Esto permite a las empresas (o a los mismos bancos como integradores de servicios), negociar mejores precios con los auditores de las normas.

Adicionalmente, cada vez hay más iniciativas sectoriales de la banca que promueven la adopción voluntaria de objetivos y estrategias comunes en temas ambientales. Por ejemplo, la Declaración del Capital Natural (“The Natural Capital Declaration”, NCD) es una iniciativa voluntaria del sector financiero para integrar las consideraciones del capital natural en préstamos, acciones, renta fija y productos de seguros. Hasta 2017, la NCD contaba con 40 instituciones firmantes y otras tantas que participan como observadores. Trabajando con estas instituciones, la NCD ha desarrollado una gama de herramientas para que las instituciones financieras integren consideraciones de capital natural a sus operaciones. Estas herramientas incluyen métodos para evaluar el riesgo del agua en los bonos

corporativos, así como para evaluar el riesgo de deforestación dentro de las cadenas de valor de los productos agrícolas. Entre estas herramientas se cita a los estándares voluntarios de sostenibilidad, siempre que estos estén acreditados a nivel mundial, nacional o regional, que sean objetivos y alcanzables, se fundamenten en un proceso consultivo de múltiples partes interesadas, permitan un proceso de mejoramiento paulatino hasta alcanzar la meta, y proporcionen una verificación o certificación independiente a través de organismos acreditados por dichas normas.

Conclusión

Durante los últimos años se han desarrollado estándares de sostenibilidad para abordar el impacto ambiental y social que tienen las prácticas mundiales de producción y comercio. A pesar de las similitudes en las principales metas y procedimientos de certificación, hay algunas diferencias significativas en términos de su desarrollo histórico, grupos destinatarios, difusión geográfica, y énfasis en temas ambientales, sociales o económicos.

El costo de cumplir con los programas para obtener una certificación depende de los cambios que el productor tenga que hacer dentro de su finca y del tipo de programa de certificación que elija. La decisión de obtener una certificación, así como el tipo de certificación a escoger es importante, porque puede afectar la forma en que se manejan las fincas, las inversiones que pueden hacerse y las estrategias de venta de los productos.

Para las instituciones financieras, los estándares de sostenibilidad se pueden convertir en una herramienta que permite mejorar la gestión de los riesgos ambientales y sociales e identificar los potenciales clientes a quienes desean extender financiamiento. Pueden ser también una guía sobre los mitigantes a implementar en actividades que por su naturaleza presentan riesgos inherentes.

Criterios Ambientales en los Estándares Voluntarios de Sostenibilidad



Al conocer los criterios e indicadores ambientales y emplearlos como criterios de selección de beneficiarios de crédito, las entidades financieras pueden asegurarse de dar apoyo a aquellos productores y empresas que estén desarrollando actividades productivas respetuosas de los ecosistemas naturales, del medio ambiente y de la sociedad.

¿Qué se entiende por criterios ambientales?

El cumplimiento de criterios ambientales mediante la adopción de estándares de sostenibilidad tiene impactos positivos en la salud de los ecosistemas terrestres, acuáticos y marinos, en la calidad de los sistemas agroproductivos y de los recursos asociados, en el bienestar de los trabajadores y habitantes de comunidades vecinas y en la viabilidad financiera de un negocio o una empresa.

Al conocer los criterios e indicadores ambientales y emplearlos como criterios de selección de beneficiarios de crédito, las entidades financieras pueden asegurarse de dar apoyo a aquellos productores y empresas que estén desarrollando actividades productivas respetuosas de los ecosistemas naturales, del medio ambiente y de la sociedad. Si bien algunos de estos criterios están generalmente reflejados en las legislaciones nacionales y convenios internacionales, los mecanismos de certificación y auditoría de todos los estándares analizados aseguran que los productores y empresas certificados cumplan con ellos. Esto es de particular importancia en países donde el Estado de Derecho es débil y con bajo nivel de aplicación de la ley.



Metodología para el diseño de esta ficha técnica

Para la selección de los criterios e indicadores ambientales incluidos en esta ficha técnica, se identificaron 12 categorías de criterios ambientales:

1. Conservación de la biodiversidad y de sus servicios ecosistémicos
2. Conservación y manejo de vida silvestre
3. Gestión de suelos y control de la erosión
4. Gestión de ecosistemas forestales
5. Gestión de ecosistemas de agua dulce y del recurso hídrico
6. Gestión de ecosistemas costero
7. Gestión de ecosistemas marinos
8. Gestión de residuos sólidos
9. Gestión de sustancias químicas y residuos peligrosos
10. Salud y bienestar animal
11. Organismos Genéticamente Modificados (OGM)
12. Mitigación y adaptación al cambio climático

Para cada criterio se identificó una serie de indicadores, que son características específicas observables y medibles de los criterios y que permiten mostrar los cambios y progresos de los productores y empresas en el cumplimiento de los criterios ambientales.

Criterios ambientales e indicadores seleccionados y analizados para las fichas

A continuación, se presentan ejemplos con las categorías de criterios e indicadores ambientales identificados (para enlaces con información adicional sobre los criterios utilizados por cada norma, se puede consultar Anexo No. 2 en esta misma revista):

1. Conservación de la biodiversidad y de sus servicios ecosistémicos

- No conversión de ecosistema natural a área productiva a partir de año de línea de base.
- No afectación de las Áreas de Alto Valor de Conservación (AVC).
- No afectación de las áreas protegidas públicas o privadas.
- Conservación, protección y rehabilitación del paisaje natural, ecosistemas, valores ambientales y servicios ecosistémicos.



Ejemplo: Rainforest Alliance (Agricultura)

Contexto: Convención sobre la Diversidad Biológica (1992); Evaluación de Ecosistemas del Milenio (2005).

✓ Indicadores

- Las fincas no han destruido áreas de Alto Valor para la Conservación (AVC) desde el 1 de noviembre de 2005 en adelante.
- Las fincas conservan todos los ecosistemas naturales y no han destruido bosques u otros ecosistemas naturales en el período de cinco años antes de la fecha de la solicitud inicial para la certificación Rainforest Alliance, o después del 1ero de enero de 2014 – la fecha que sea más temprana.
- Las actividades de producción no degradan ninguna área protegida.
- La vegetación nativa existente fuera de los ecosistemas naturales se mantiene, incluyendo: a) la cobertura existente agroforestal de árboles de sombra; b) zonas adyacentes a ecosistemas acuáticos con vegetación existente; c) árboles nativos grandes, excepto cuando estos son un peligro para las personas o la infraestructura.

2. Conservación y manejo de vida silvestre

- Protección de las especies raras, endémicas, amenazadas o en peligro de extinción y sus hábitats.
- Control de depredadores con técnicas no letales.
- No introducción o liberación intencional de especies invasoras.
- No escapes de ejemplares de cultivo hacia cuerpos de agua dulce o el mar.
- Reproductores domesticados o silvestres de fuentes sostenibles.



Ejemplo estándar: Rainforest Alliance Turismo

Contexto: Convención sobre los humedales de importancia internacional y como hábitat de aves acuáticas - Convención Ramsar (1971); Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, CITES (1973); Lista Roja de Especies Amenazadas de UICN.

✓ Indicadores

- La organización no apoya la venta, tráfico o exhibición de especies silvestres, a menos que sean parte de un programa de reproducción legalmente establecido.
- La organización no utiliza ni comercia con especies amenazadas o en peligro de extinción.
- La vida silvestre no se alimenta, excepto a través de la vegetación plantada que proporciona una fuente de alimento natural.
- La iluminación de las instalaciones y/o actividades de la organización no afecta el hábitat y el comportamiento de la vida silvestre.
- La organización no utiliza especies exóticas (plantas o animales) que puedan alterar los ecosistemas naturales.

3. Gestión de suelos y control de la erosión

- Prácticas de manejo de suelos para mejorar o mantener la fertilidad.
- Prácticas de manejo de suelos para evitar la pérdida o erosión.
- Prevención de la salinización del suelo.



Ejemplo estándar: IFOAM

Contexto: estándar: Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación, UNCCD (1994).

✓ Indicadores

- Tomar medidas definidas y apropiadas para evitar la erosión y minimizar la pérdida de la capa superficial del suelo: labranza mínima, contorno de arado, selección de cultivos, mantenimiento de suelo, cubierta vegetal y otras.
- Devolver los nutrientes, materia orgánica y otros recursos extraídos del suelo en la cosecha, mediante reciclaje, regeneración y adición de materiales orgánicos y nutrientes.
- Prevenir o remediar la salinización del suelo y el agua cuando estos presenten un problema.

4. Gestión de ecosistemas forestales

- Mantenimiento de salud y vitalidad de los ecosistemas forestales.
- Balance entre aprovechamiento y crecimiento de recursos forestales.
- Oferta de servicios y productos forestales maderables y no maderables.



Ejemplo estándar: PEFC (Program for the Endorsement of Forest Certification)

Contexto: Convención sobre los humedales
Contexto: Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992); Evaluación de Ecosistemas del Milenio (2005); Evaluación de la FAO sobre los recursos forestales mundiales (2015).

✓ Indicadores

- Mantenimiento o mejora apropiada de los recursos forestales y su contribución al ciclo global del carbono.
- La norma requiere que la gestión tenga como objetivo mantener o aumentar los bosques y sus servicios ecosistémicos y mantener o mejorar los valores económicos, ecológicos, culturales y sociales que brindan los recursos forestales.
- Mantenimiento y fomento de las funciones productivas de los bosques (maderables y no maderables).
- La norma requiere que se mantenga la capacidad de los bosques para producir una gama de productos y servicios forestales maderables y no maderables de forma sostenible.

5. Gestión de ecosistemas de agua dulce y del recurso hídrico

- Protección y restauración de acuíferos y cuerpos de agua.
- Prácticas de uso eficiente, control y reutilización del agua dulce.
- Uso eficiente de nutrientes y reducción del riesgo de eutrofización.
- Prevención de la salinización de los acuíferos de agua dulce.
- Tratamiento de aguas residuales.
- No descargas de aguas residuales sin tratar o purificar, ni de sustancias contaminantes, ni de residuos sólidos.



Ejemplo estándar: PROTERRA

Contexto: Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional y como hábitat de aves acuáticas- Convención Ramsar (1971).

✓ Indicadores

Las organizaciones certificadas:

- Identificarán y mantendrán una biodiversidad valiosa dentro de sus áreas y, con la participación de un experto externo, restaurarán áreas de vegetación natural alrededor de cuerpos de agua y en pendientes pronunciadas y colinas; y otras partes sensibles del ecosistema.
- Deberán descargar las aguas residuales/efluentes de una manera que no cause contaminación al agua y no contamine el suelo o los cultivos con productos químicos, metales pesados, subproductos, exceso de nutrientes o agentes patógenos.
- Conservarán la cantidad y la calidad de los recursos hídricos naturales existentes, como lagos, ríos, lagos artificiales, presas, niveles freáticos y acuíferos alrededor de sus instalaciones.
- Deberán implementar las mejores prácticas para la conservación del agua y evitar la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas. En caso de regadío, se evitará la salinización y la desertificación.

6. Gestión de ecosistemas costeros

- No alteración de zonas intermareales y manglares.
- Restauración del entorno en zonas intermareales y manglares.
- Control del impacto sobre sedimentos y fauna bentónica.



Ejemplo estándar: ASC-Camarón

Contexto: Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional - Convención Ramsar (1971).

✓ Indicadores

- Permiso para ubicarse en ecosistemas de manglar y otros humedales naturales, o áreas de importancia ecológica, según lo determinado por el Estudio de Impacto Ambiental o por los planes/listas de las autoridades nacionales/estatales/locales.
 - Requisito: no permitido para las fincas construidas después de mayo de 1999.
- Permiso para ubicar granjas en hábitats críticos de especies en peligro de extinción, tal como se definen en la Lista Roja de Especies Amenazadas de UICN, en los procesos de listados nacionales u otras listas oficiales.
 - Requisito: no permitido.
- Mantenimiento de hábitats críticos para las especies en peligro de extinción dentro de los límites de las fincas e implementación de medidas de protección.
 - Requisito: implementar medidas de protección de hábitats, según Estudio de Impacto Ambiental.

7. Gestión de ecosistemas marinos

- Prácticas pesqueras favorecen alta productividad y bajos impactos en ecosistema marino.
- Acciones de restauración del recurso pesquero afectado por la reducción.
- Pesca precautoria mantiene especies por encima del punto de afectación de la cosecha.
- Prácticas pesqueras con bajo riesgo de daño grave a la estructura y función del ecosistema marino.



Ejemplo estándar: Friend of the Sea, FOS
Contexto: Código de Conducta para Pesca Responsable, FAO (1995).

✓ Indicadores

- Los recursos pesqueros considerados **NO** están sobreexplotados.
- La explotación pesquera o la flota respeta el reglamento de Áreas Marinas Protegidas.
- La explotación pesquera o la flota deberá utilizar aparejos de pesca que no dañen el fondo marino a menos que se pruebe que dicho impacto es insignificante.
- Las capturas accidentales no deberán incluir especies presentes en la Lista Roja de Especies Amenazadas de UICN por su vulnerabilidad o en mayor riesgo.
- Se ha seguido un enfoque preventivo para proteger el recurso objetivo y su hábitat y tutelar el medio ambiente marino.
- La flota está equipada con medidas que garantizan una rápida recuperación de los aparejos de pesca perdidos para evitar la "pesca fantasma".

8. Gestión de residuos sólidos

- Residuos sólidos separados y gestionados correctamente.
- Residuos orgánicos reutilizados como nutrientes, *mulching*, compostaje o lombricompost.
- Sedimentos o lodos de estanques utilizados apropiadamente y no descargados en cuerpos de agua.



Ejemplo estándar: Florverde

Contexto: Objetivo del Desarrollo Sostenible 12: garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles (ONU). Meta 12.5 de aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

✓ Indicadores

- ¿Se reutilizan y se reciclan los residuos sólidos aprovechables?
 - **Cumplimiento:** se tienen implementadas medidas para la reutilización y el reciclaje de los residuos generados en el proceso ductivo, de acuerdo con sus posibilidades de aprovechamiento.
- ¿Se tiene prohibido el enterramiento, la quema o la descarga de residuos sólidos en lugares no autorizados?
 - **Cumplimiento:** no se permite el enterramiento o la quema de residuos sólidos como una alternativa de disposición final. Tampoco está permitido botar los residuos sólidos en las márgenes o cursos de ecosistemas acuáticos, a cielo abierto ni en vías o áreas públicas.

9. Gestión de sustancias químicas y residuos peligrosos

- Control ecológico o cultural de plagas y enfermedades o Manejo Integrado de Plagas (MIP).
- No uso de fertilizantes, pesticidas y medicamentos (producción orgánica) salvo excepciones.
- No uso de plaguicidas, medicamentos y materiales prohibidos o no autorizados.
- Gestión responsable de plaguicidas, combustibles, medicamentos y otros productos químicos peligrosos.



Ejemplo estándar: BONSUCRO

Contexto: Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional (1998); Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (2004); Clasificación de plaguicidas peligrosos recomendada por la Organización Mundial de la Salud, OMS (2009).

✓ Indicadores

- Agroquímicos aplicados por hectárea por año. Minimizar la contaminación del aire, el suelo y el agua. Controlar las cantidades aplicadas de ingredientes activos de agroquímicos (pesticidas, herbicidas, insecticidas, fungicidas, nematocidas, maduradores incluidos). Obsérvese el requerimiento de utilizar solamente productos registrados y según los índices aprobados.

10. Salud y bienestar animal

- Garantizado el bienestar de los animales para las labores de producción o para el consumo.
- Alimento para peces/moluscos (harina y aceite de pescado, kelp) sólo de pesquerías responsables.
- Reducción de estrés por transporte o sacrificio de los animales para consumo



Ejemplo estándar: Naturland

Contexto: directrices de FAO para el manejo, transporte y sacrificio humanitario de animales de consumo; causas y compromisos de organizaciones como The Humane Society.

✓ Indicadores

- Primordialmente se deberá asegurar la salud de los organismos mediante la adopción de medidas preventivas (óptimo cuidado de los animales, crianza y alimentación).
- Los peces vivos deberán ser provistos de niveles de oxígeno adecuado durante su transporte y cuando estén guardados en jaulas. No se deberán exceder las 10 horas de duración de transporte.
- El sacrificio de los peces deberá llevarse a cabo mediante corte en las branquias o evisceración inmediata. Previamente, los peces deberán dejarse aturdidos (mediante conmoción, descarga eléctrica, y de ser necesario, anestésicos vegetales naturales).

11. Organismos Genéticamente modificados

- Prácticas pesqueras favorecen alta productividad y bajos impactos en ecosistema marino.
- Acciones de restauración del recurso pesquero afectado por la reducción.
- Pesca precautoria mantiene especies por encima del punto de afectación de la cosecha.
- Prácticas pesqueras con bajo riesgo de daño grave a la estructura y función del ecosistema marino.



Ejemplo estándar: Fairtrade

Contexto: a muchos consumidores les preocupa el tema de los cultivos de Organismos Genéticamente Modificados porque consideran que los riesgos de contaminación medio ambiental y la dependencia de los productores de las semillas OGM superen los beneficios.

✓ Indicadores

- Requisito (Básico, Año 0): uso no intencional de organismos modificados genéticamente. “Usted y los miembros de su organización no utilizan deliberadamente semillas o material de plantación modificados genéticamente para los cultivos de Comercio Justo Fairtrade. Usted implementa prácticas para evitar la contaminación con MG en las existencias de semillas”.
- La producción paralela de una variedad OMG y una variedad no OMG del cultivo certificado dentro de la organización, aunque no estén destinados para el mercado de Comercio Justo Fairtrade, no está permitida.

12. Mitigación y adaptación al cambio climático

- Uso de energía de fuentes renovables, al menos parcialmente.
- Eficiencia energética de fuentes no renovables.
- Medición y reducción de emisiones de GEI causadas por las operaciones.
- Compensación de emisiones de GEI que no puedan ser reducidas.
- Aumento del secuestro de carbono.
- Medidas de adaptación al cambio climático.



Ejemplo estándar: Fairtrade

Contexto: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1992); Protocolo de Kioto (1997); Acuerdo de París (2015).

✓ Indicadores

- Adaptación al cambio climático. Usted implementa medidas de adaptación al cambio climático (ejemplos incluyen: ajustes en fechas de siembra para evitar estrés por altas temperaturas, mecanismos para recolección y uso del agua de lluvia, cobertura del suelo con vegetación, variedades de cultivo resistentes a sequía, diversificación de cultivos y prácticas de poda mejoradas).
- Uso eficiente de la energía. En las instalaciones centrales de procesamiento donde se utilice energía no renovable usted toma medidas de uso más eficiente de la energía. Usted reemplaza las fuentes no renovables por fuentes renovables, en la medida de lo posible.
- Emisión de gases con efecto invernadero y secuestro de carbono. Usted como organización y sus miembros toman medidas para reducir las emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) e incrementar el secuestro de carbono.



Criterios Sociales en los Estándares Voluntarios de Sostenibilidad

Las entidades financieras pueden asegurarse de dar apoyo a aquellos productores y empresas que estén desarrollando actividades productivas respetuosas del ser humano y de la sociedad.

¿Qué se entiende por criterios sociales?

Los criterios sociales incluidos en los estándares de sostenibilidad permiten al consumidor final identificar productores y empresas que cumplen con normas y convenios internacionales sobre derechos humanos y derechos laborales. Estos criterios aseguran, entre otros: condiciones laborales dignas y seguras, salarios mínimos, prohibición del trabajo infantil y participación de la comunidad entre otros. El cumplimiento de criterios sociales mediante la adopción de estándares de sostenibilidad tiene impactos positivos en la vida de los trabajadores, la eficiencia y rentabilidad de la producción de los cultivos, bienes y servicios, así como en la viabilidad financiera de una empresa.

Al conocer los criterios e indicadores sociales y emplearlos como criterios de selección de beneficiarios de crédito, las entidades financieras pueden asegurarse de dar apoyo a aquellos productores y empresas que estén desarrollando actividades productivas respetuosas del ser humano y de la sociedad. Si bien algunos de estos criterios están generalmente reflejados en las legislaciones nacionales y convenios internacionales, los mecanismos de certificación y auditoría de todos los estándares analizados aseguran que los productores y empresas certificadas cumplan con ellos. Esto es de particular importancia en países donde el Estado de Derecho es débil y con bajo nivel de aplicación de la ley.



Metodología para el diseño de esta ficha técnica

Para la selección de los criterios e indicadores sociales incluidos en esta ficha técnica se utilizó la lista desarrollada en el reporte *“The State of Sustainability Initiatives Review 2014: Standards and the Green Economy”* (Potts et al. 2014). A ésta se sumaron otros aspectos derivados de la revisión de los criterios de 21 estándares de sostenibilidad.

Como resultado, se identificaron ocho categorías de criterios sociales:

1. Derechos humanos
2. Derechos de los pueblos indígenas
3. Derechos de los trabajadores
4. Equidad de género
5. Salud y seguridad
6. Condiciones de empleo y beneficios
7. Involucramiento de la comunidad
8. Resolución de conflictos y derechos legales sobre las tierras

Para cada uno de estos criterios se identificó una serie de indicadores, que son características específicas observables y medibles de los criterios y que permiten mostrar los cambios y progresos de los productores y empresas en el cumplimiento de los criterios sociales.

Criterios sociales e indicadores seleccionados y analizados

A continuación, se presentan las categorías de criterios e indicadores sociales identificados (para enlaces con información adicional sobre los criterios utilizados por cada norma, se puede consultar Anexo No. 2 en esta misma revista):

1. Derechos humanos

- Educación básica para los hijos menores de los trabajadores.
- Vivienda adecuada para trabajadores y sus familias.
- Acceso a servicios médicos, educativos y de bienestar.
- Derechos reproductivos protegidos.
- Derechos humanos y laborales respetados por proveedores y contratistas.



Norma: PROTERRA

Contexto: recomendación 115 de la OIT sobre la vivienda de los trabajadores (1961).

✓ Indicadores

- Todos los trabajadores que viven en el lugar de trabajo deben disponer de alimentos, agua y albergue apropiados y a precio justo. El término apropiados incluye, al menos lo siguiente: refugio de la intemperie, libre de plagas con acceso fácil a instalaciones para mantener la higiene, fácil acceso al agua e instalaciones para la preparación y consumo de alimentos, cuartos limpios para dormir y descansar (incluyendo algún tipo de cama) y espacio abierto donde los trabajadores puedan moverse libremente durante las horas de ocio.

2. Derechos de los pueblos indígenas

- Respeto de las culturas indígenas y sus territorios tradicionales.
- No desalojo forzado o ilegal de territorios o recursos.
- Consentimiento Libre, Previo, Informado (CLPI) y documentado e indemnización justa y equitativa para la delegación a terceros del control de territorio, recursos o conocimientos tradicionales.



Norma: RSPO (Roundtable on Sustainable Palm Oil)

Contexto: Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (1969), Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992).

✓ Indicadores

- No se establecen nuevas plantaciones en las tierras de los pueblos locales donde se puede demostrar que existen derechos legales, tradicionales o de usuario, sin el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas. Cuando se considera que las nuevas plantaciones son aceptables, los planes y operaciones de manejo deben mantener los sitios sagrados.
- Los acuerdos con los pueblos indígenas, las comunidades locales y otras partes interesadas deben realizarse sin coacción u otra influencia indebida. El consentimiento libre, previo e informado (CLPI) es un principio rector y debe aplicarse a todos los miembros de la RSPO a lo largo de la cadena de suministro.

3. Derechos de los trabajadores

- No existe discriminación en materia de empleo y ocupación.
- No hay trabajo infantil (menores de 15 años); hay condiciones seguras para trabajadores jóvenes (15 a 17 años).
- No hay trabajo forzado obligatorio.
- No hay acciones disciplinarias abusivas.
- No hay acoso o abuso sexual en el lugar de trabajo.
- Hay libertad de sindicalización o asociación y de negociación colectiva.
- Existen mecanismos de quejas para los trabajadores.



Norma: Florverde

Contexto: Convención 29 de la OIT sobre la prohibición del trabajo no forzado u obligatorio.

✓ Indicadores

- ¿Está prohibido el trabajo forzoso? Se garantiza que todos los trabajos realizados en la unidad de producción se llevan a cabo de forma voluntaria y no bajo la amenaza de ningún tipo de pena o sanción. Los trabajadores deciden su vinculación y renuncia al trabajo de manera personal y voluntaria. Los trabajadores tienen libertad para movilizarse por la unidad de producción, así como para retirarse de ella al finalizar la jornada laboral o antes si así lo requieren.

4. Equidad de género

- Hay prácticas explícitas de apoyo a la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- Hay remuneración equitativa para hombres y mujeres por tareas de igual valor.



Norma: Rainforest Alliance-agricultura

Contexto: Convenio 100 de la OIT relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor (1951); Convenio 111 de la OIT relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación (1958).

✓ Indicadores

- Todas las formas de discriminación en el trabajo en la contratación, capacitación, asignación de tareas, beneficios laborales, políticas y procedimientos de promoción y otras oportunidades para obtener mejores condiciones, pago o superación se prohíben, incluyendo cualquier distinción, exclusión o preferencia que invalide o perjudique la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo; de igual manera, el pago diferenciado a hombres y mujeres por una tarea de igual valor.

5. Salud y seguridad

- Hay un plan de salud y seguridad ocupacional.
- Hay acceso a capacitación en salud y seguridad ocupacional.
- Se usa equipo de protección personal.
- Hay acceso a primeros auxilios y medidas para la atención de emergencias.
- Hay acceso a agua potable e instalaciones sanitarias en el trabajo.
- Se evitan tareas riesgosas para mujeres embarazadas y en lactancia.



Norma: Fairtrade

Contexto: Convenio 155 de la OIT sobre seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente de trabajo (1981); Convenio 184 de la OIT relativo a la seguridad y la salud en la agricultura (2001).

✓ Indicadores

Usted y los miembros de su organización deben:

- Tener en el lugar de trabajo y al alcance en todo momento botiquines y equipo de primeros auxilios y un número razonable de personas capacitadas en atención de emergencias.
- Proporcionar agua potable e instalaciones sanitarias limpias con lavamanos cerca de los trabajadores y duchas para los trabajadores que manejen plaguicidas.
- Proporcionar y pagar por equipo personal de protección para todos los trabajadores que realizan trabajo peligroso.

6. Condiciones de empleo y beneficios

- Los mismos derechos para todos los trabajadores.
- Contratos escritos para los trabajadores.
- Salario mínimo o superior y pagados a tiempo.
- No abusos de horario.
- Licencia pagada por maternidad.
- Beneficios de seguridad y jubilación.



Norma: RTRS (Roundtable on Responsible Soy)

Contexto: Convenio 110 relativo a las condiciones de empleo de los trabajadores de las plantaciones (1958).

✓ Indicadores

- A los trabajadores se les paga al menos mensualmente un salario bruto que cumple con la legislación nacional y acuerdos sectoriales.
- No se aplican deducciones al salario por motivos disciplinarios, a menos que eso estuviera permitido por la ley.
- Las horas de trabajo semanales habituales no exceden las 8 horas. Las horas extraordinarias semanales no exceden las 12 horas.
- Las horas extraordinarias son siempre voluntarias y remuneradas de acuerdo con las normativas legales o sectoriales.

7. Involucramiento de la comunidad

- Identificación, prevención y mitigación de los impactos sociales negativos.
- Participación de las comunidades en procesos de planificación e implementación de sistemas de gestión de recursos.
- Actividades proactivas en la comunidad.
- Seguridad alimentaria.
- Medios de consulta, reclamos y quejas accesibles a las comunidades locales.
- Trato preferencial a proveedores locales.



Norma: FSC (Forest Stewardship Council)

Contexto: aunque no se identificó ningún convenio internacional para este criterio, la comunidad es uno de los ejes de la Responsabilidad Social Empresarial, RSE.

✓ Indicadores

La organización o empresa deberá:

- Identificar a las comunidades locales que existen dentro de la Unidad de Manejo y aquellas que resulten afectadas por las mismas actividades.
- Ofrecer oportunidades razonables de empleo, capacitación y otros servicios a las comunidades, contratistas y proveedores locales.
- Implementar actividades adicionales, involucrando a las comunidades locales, que contribuyan al desarrollo social y económico de las mismas.
- Involucrar a las comunidades locales y realizar acciones para identificar, evitar y mitigar los impactos negativos significativos de carácter social, ambiental y económico, que provoquen las actividades de manejo a las comunidades afectadas.

8. Resolución de conflictos y derechos legales sobre las tierras

- Demostración de derechos legales sobre las tierras.
- No desalojos forzosos con el objetivo de obtener las tierras.
- Mecanismos de resolución de disputas accesibles a diferentes actores interesados afectados.



Norma: GAA (Global Aquaculture Alliance)

Contexto: Resolución 2004/28 de la Comisión de Derechos Humanos sobre Desalojos Forzosos y Resolución 1998/9 sobre Desalojos Forzosos.

✓ Indicadores

Derechos de Propiedad y Conformidad Regulatoria. Las instalaciones acuícolas deberán cumplir con las leyes y reglamentos ambientales locales y nacionales, y proporcionar documentación actual que demuestre los derechos legales para el uso de la tierra y los fondos marinos, uso del agua, construcción, operación, cumplimiento de inocuidad alimentaria y eliminación de desechos.

- Los documentos actuales deberán estar disponibles para probar el uso legal de la tierra, el fondo del mar y / o el agua, cuando corresponda.
- Donde corresponda, los documentos actuales deberán estar disponibles para probar el cumplimiento de las leyes que protegen los recursos de los pueblos indígenas y / o los acuerdos independientes que el solicitante haya podido realizar con ellos.

Certificación de comercio justo FAIRTRADE

Oficinas centrales: Bonn, Alemania.

Consultas específicas sobre la certificación:

<https://www.fairtrade.net/about-fairtrade/contact-us.html>

Para más información: www.fairtrade.net

Reseña del estándar

Fairtrade International es una asociación sin fines de lucro, formada por 24 organizaciones miembros: tres redes de productores y 21 organizaciones nacionales Fairtrade. Fairtrade International tiene su oficina central en Bonn, Alemania. La Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo (CLAC) es una de las tres redes de productores y representa a pequeños productores, trabajadores y otras partes interesadas del sector agrícola en América Latina y el Caribe.

Modalidades de certificación

El estándar Fairtrade se distingue por la importancia que asigna a los criterios sociales. Por ejemplo, la transparencia y vida democrática de las organizaciones de productores y los derechos laborales de los trabajadores agrícolas. De acuerdo con la asociación, los productos que llevan el sello Fairtrade han sido producidos en condiciones de trabajo dignas y comprados a un precio justo que apoya el desarrollo sostenible de la organización productora. Las modalidades de certificación Fairtrade son:

- **Estándar para Organizaciones de Pequeños Productores.** Esta es la modalidad principal y está dirigida a certificar el trato justo a pequeños productores afiliados en cooperativas, asociaciones y similares. La mayoría de los miembros de la organización deben ser pequeños propietarios que no dependen de los trabajadores contratados todo el tiempo,

sino que administran su finca principalmente mediante el uso de su propio trabajo y el de sus familias.

- **Estándar para Trabajo Contratado.** Aplica a las organizaciones que emplean mano de obra contratada para suministrar productos certificados Fairtrade. Uno de los principios más importantes para esta modalidad, es que las condiciones de trabajo sean equitativas para todos los trabajadores. Los salarios deben ser iguales o superiores al promedio regional o al salario mínimo vigente. Adicionalmente, se deben establecer medidas de seguridad y salud para evitar lesiones relacionadas con el trabajo.

En 2016, el comercio mundial de productos con este sello alcanzó US\$8,870 millones. En Europa la certificación Fairtrade ha alcanzado un alto nivel de notoriedad entre consumidores de países como



En 2016, el comercio mundial de productos con este sello alcanzó US\$8,870 millones. En Europa la certificación Fairtrade ha alcanzado un alto nivel de notoriedad entre consumidores de países como Austria, Francia, Holanda, Noruega y Suiza.

Austria, Francia, Holanda, Noruega y Suiza. A nivel mundial, en 2016, existían 1,411 organizaciones certificadas Fairtrade agrupando a más de 1,600,000 productores y trabajadores en 75 países.

Principales sectores y productos

De acuerdo con el reporte anual de Fairtrade publicado en 2016, en términos de volumen producido, los principales cultivos certificados son: bananos, caña de azúcar, café, fruta fresca, cacao, té y uvas.

Experiencia del sello en América Latina y el Caribe

Los pequeños productores de todos los países de América Latina, y de la mayoría de los países independientes del Caribe, pueden acceder a la certificación Fairtrade. Los principales productos con este sello en América Latina son café, cacao, caña de azúcar, quínoa, flores, té y banano. Cuatro países de América Latina aparecen entre los primeros diez a nivel mundial por número de hectáreas certificadas por este estándar (2015). De acuerdo con la información de CLAC, en el 2018 existían 1,286 organizaciones certificadas por Fairtrade en países de América Latina y el Caribe (Ver tabla).

País	Organizaciones certificadas
Perú	326
Colombia	177
Ecuador	100
Honduras	99
República Dominicana	93
México	87
Brasil	87
Nicaragua	46
Guatemala	41
Bolivia	33
Costa Rica	21
Argentina	16
Chile	16
Paraguay	16
El Salvador	8
Panamá	5
Belice	5
Cuba	3
Saint Lucía	2
Uruguay	2
Granada	1
Haití	1
Jamaica	1
Total	1,186

Fuente: <https://www.flocert.net/about-flocert/customer-search/>²⁰²¹

Requisitos del estándar

Los requisitos del estándar están organizados en el documento titulado “Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Organizaciones de Pequeños Productores”. Una de las principales características de Fairtrade es el establecimiento de un precio justo, esto es el precio mínimo que debe pagarse a los productores (Cuando el precio en el mercado está más alto que el precio mínimo, los productores reciben el precio del mercado actual o el precio negociado en el contrato). De igual forma, el estándar establece una prima de Comercio Justo, es decir un monto que los productores reciben por cada kilo de producto vendido bajo la certificación. Esta prima puede llegar hasta el 15% del precio mínimo o el de mercado y debe ser invertida en proyectos de desarrollo comunal. Fairtrade tiene guías sobre la forma de cálculo de los precios mínimos y las primas.

La tabla del Criterio de Comercio Justo Fairtrade distingue entre requisitos básicos, que los productores deben cumplir para ser certificados, y requisitos de desarrollo, que incluyen mejoras continuas que las organizaciones certificadas deben realizar para garantizar que las condiciones de producción y comercio de todos los productos certificados sean social, económica y ambientalmente responsables.



Requisitos del estándar:

Fuente: Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Organizaciones de pequeños productores. Versión 03.04.2019_v2.0. En: https://www.fairtrade.net/fileadmin/user_upload/content/2009/standards/SPO_SP.pdf

Temas	Requisitos	Posible uso para la entidad financiera
1	Requisitos generales	
1.1	Certificación: se aceptan auditorías de instalaciones y locales y se proporciona información al evaluador.	
1.2	Por lo menos la mitad de los miembros son pequeños productores.	
2	Comercio	
2.1	Trazabilidad: se demuestra que los productos proceden de los miembros.	Permite verificar que se cumplen las reglas cuando se venden los productos de Comercio Justo Fairtrade de la organización.
2.2	Abastecimiento: puede comenzar a vender el producto cosechado durante los últimos 12 meses que tenga en almacén sin tener que esperar hasta la siguiente cosecha.	
2.3	Contratos: Fairtrade no firma nuevos contratos si el proveedor/comprador es suspendido; o su organización es suspendida.	
2.4	Fairtrade International anima a los productores a utilizar la marca registrada FAIRTRADE según las "Directrices de Uso de la Marca Comercial" para proteger su integridad.	
3	Producción	
3.1	Manejo de las prácticas de producción: los requisitos de este criterio se aplican a pequeños productores que forman parte de organizaciones con estructuras de gestión formalizadas.	Verificar que los miembros de la organización tengan prácticas agrícolas y ambientales que sean sostenibles, minimizar los riesgos y que la biodiversidad sea protegida y mejorada.
4	Desarrollo medioambiental	
4.1	Manejo medioambiental: garantizar la acción coordinada y la creación de capacidades en la organización para lograr un sistema de producción más sostenible.	
4.2	Manejo de plagas y uso de sustancias peligrosas: minimizar los riesgos en el manejo de plaguicidas, promover el uso de manejo integrado de plagas y reducir la cantidad de plaguicidas.	
4.3	Suelo y agua: garantizar suelos fértiles y agua disponible y limpia para la sostenibilidad del sistema de producción.	



Requisitos del estándar:

Fuente: Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Organizaciones de pequeños productores. Versión 03.04.2019_v2.0. En: https://www.fairtrade.net/fileadmin/user_upload/content/2009/standards/SPO_SP.pdf

Temas	Requisitos	Posible uso para la entidad financiera
4.4	Biodiversidad: evitar impactos negativos en las áreas protegidas y en áreas con alto valor de conservación dentro o fuera de la finca o áreas de producción, desde la fecha de solicitud para la certificación.	Verificar que los miembros de la organización tengan prácticas agrícolas y ambientales que sean sostenibles, minimizar los riesgos y que la biodiversidad sea protegida y mejorada.
4.5	Desechos: los miembros mantienen sus fincas libres de basura y desechos peligrosos.	
4.6	Organismos modificados genéticamente (OMG): no está permitida la producción paralela de una variedad OMG y una variedad no OMG del cultivo, aunque no estén destinados para el mercado Fairtrade.	
4.7	Adaptación y mitigación del cambio climático: las actividades y medidas de adaptación dependen de los riesgos identificados y de las prácticas existentes en su región/producto y son acordes a la capacidad humana y financiera de su organización y los miembros.	
5	Condiciones laborales	
5.1	Libres de discriminación: prevenir la discriminación a los trabajadores en función del contenido de la Convención 111 de la OIT sobre la Discriminación.	Asegurar que existan buenas condiciones laborales para los trabajadores. Fairtrade International se refiere a los convenios fundamentales de la OIT como la principal referencia para buenas condiciones laborales.
5.2	Libres de trabajo forzoso y obligatorio: prevenir el trabajo forzoso u obligatorio, incluidos el tráfico y la explotación sexual basados en los convenios C29 OIT (Convenio sobre el trabajo forzoso) y C105 (Abolición del trabajo forzoso) y el Protocolo 029 (Tráfico de personas).	
5.3	Trabajo infantil y protección de la infancia: prevenir el trabajo que esté afectando a los niños en función del contenido de la Convención 182 de la OIT sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil y en el contenido de la Convención 138 sobre la Edad Mínima.	
5.4	Libertad de asociación y negociación colectiva: proteger a los trabajadores contra la discriminación en cuanto a la defensa de sus derechos de sindicación y de negociación colectiva según la Convención 87 de la OIT sobre la Libertad de Asociación y Protección de los Derechos para Sindicación, la Convención 98 sobre los Derechos a la Organización y Negociación Colectiva y la Recomendación 143 de la OIT sobre los Representantes de los Trabajadores.	



Requisitos del estándar:

Fuente: Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Organizaciones de pequeños productores. Versión 03.04.2019_v2.0.
En: https://www.fairtrade.net/fileadmin/user_upload/content/2009/standards/SPO_SP.pdf

Temas	Requisitos	Posible uso para la entidad financiera
5.5	Condiciones de empleo: proporcionar buenas prácticas en cuanto al pago y las condiciones de empleo según la Convención 100 de la OIT sobre la Igualdad de Remuneración y la Convención 110 sobre las Condiciones de Empleo de los Trabajadores.	
5.6	Salud y seguridad en el trabajo: prevenir accidentes de trabajo minimizando los riesgos en el lugar de trabajo, según la Convención 155 de la OIT sobre Salud y Seguridad Laborales.	
6	Negocios y desarrollo	
6.1	Desarrollo potencial: asegurar mediante empoderamiento demostrable y desarrollo social y económico que los beneficiarios directos del Comercio Justo Fairtrade son pequeños productores incluyendo a sus familias que están organizados en organizaciones de productores.	Verificar que en las organizaciones de productores existe participación, transparencia y respeto a los derechos humanos.
6.2	Democracia, participación y transparencia: asegurar mediante estructuras democráticas y una administración propia que las organizaciones faciliten el desarrollo social y económico de sus miembros y garanticen los beneficios del Comercio Justo Fairtrade.	
6.3	Libres de discriminación: Fairtrade International sigue la Declaración de los Derechos Humanos en su rechazo a la discriminación.	



Requisitos de biodiversidad: aplican a toda la finca donde crece el cultivo de Comercio Justo Fairtrade

El mejoramiento continuo se basa en una serie de requisitos de desarrollo que se refieren a las mejoras continuas que las organizaciones certificadas deben realizar en promedio respecto a un sistema de puntuación (que también indica los umbrales promedio mínimos) definido por el órgano de certificación. Cada requisito tiene asignado un número de años que tiene hasta que sea auditado, expresado así: 0, 1, 3 ó 6:

# de años	Estado	Requisito de biodiversidad
Año 0	Básico	3.2.30 Conservación de áreas protegidas. Sus miembros deben evitar impactos negativos en las áreas protegidas y en áreas con alto valor de conservación dentro o fuera de la finca o áreas de producción, desde la fecha de solicitud para la certificación. Las áreas que son utilizadas o convertidas a la producción del cultivo de Comercio Justo Fairtrade deben cumplir con la legislación nacional en relación al uso de tierra agrícola.
Año 0	Básico	3.2.31 Protección de bosques y vegetación. Sus miembros no causan deforestación y no destruyen la vegetación en terrenos de áreas protegidas u otros ecosistemas de almacenamiento de carbono.
Año 1	Básico	3.2.32 Prevención de la deforestación. Usted cuenta con un procedimiento para garantizar que los miembros de su organización no causen deforestación o degradación de la vegetación.
Año 6	Des	3.2.33 Mejora de la biodiversidad. Usted como organización y sus miembros toman medidas para proteger y mejorar la biodiversidad.
Año 6	Des	3.2.34 Mantenimiento de las zonas de seguridad. Usted y los miembros de su organización mantienen zonas de amortiguamiento alrededor de cuerpos de agua y áreas de alimentación de cuencas hidrológicas y entre las zonas de producción y las áreas de alto valor de conservación, protegidas o no. Usted no aplica plaguicidas, otros productos químicos peligrosos, ni fertilizantes en zonas de amortiguamiento.
Año 1	Básico	3.2.35 Recolección silvestre. Usted y los miembros de su organización, que llevan a cabo la recolección de productos silvestres de Comercio Justo Fairtrade en áreas no cultivadas, garantizan la sostenibilidad y supervivencia de las especies recolectadas en su hábitat natural.
Año 3	Des	3.2.36 Concientización sobre las especies raras o amenazadas. Usted concientiza a sus miembros para que no lleven a cabo actividades de recolección o cacería de especies raras o amenazadas.
Año 3	Des	3.2.37 Concientización sobre las especies exóticas invasoras. Usted concientiza a sus miembros para que no se introduzcan especies exóticas invasoras.



Dato interesante

El estándar, la certificación y los certificadores

Fairtrade International (FLO) desarrolla los criterios de cumplimiento técnicos del estándar que se utilizarán durante las auditorías y para la toma de decisiones de la certificación. Por su parte, FLOCERT es el certificador independiente para Fairtrade. Audita a productores, comerciantes y empresas. FLOCERT cumple con el ISO 17065, normativa para los organismos certificadores. Para mayor información sobre la certificación, se puede escribir al correo Latinoamerica-solicitudes@flo-cert.net. Una vez completado el formulario, se evalúa si cumple con los criterios mínimos y se planifica una auditoría en el campo.

Forma de operación de la certificación en campo

Las empresas deben registrarse en FLOCERT, someterse a auditorías independientes, reportar las compras y ventas de los productos que serán certificados Fairtrade, y comprar la materia prima en condiciones de comercio justo. Los productores pasan por una auditoría in situ y reciben la certificación cuando demuestran el cumplimiento de los criterios Fairtrade. Comerciantes y empresas reciben un “permiso temporal para comerciar” antes

de su primera auditoría para asegurar que pueden cumplir con el criterio comercial, que incluye requisitos para asegurar que los productos Fairtrade se comercializan en un marco de comercio justo. La auditoría se realiza en un plazo de seis meses, una vez recibido el permiso para comerciar. Luego, se deben recibir visitas anuales. La vigencia de la certificación es de tres años.



Costos¹

Los costos de certificación Fairtrade dependen de factores como: modalidad de participación en el programa, cantidad de productos a certificar, ubicación, número, área, dispersión y uniformidad de unidades productivas, volumen de ventas, número de trabajadores y organismo certificador. En la página de www.flocert.net se incluye el apartado “*What is the Cost of Certification?*”, con una calculadora en la que se ingresan datos particulares de cada interesado. Al final, la calculadora proporciona el costo en Euros. Expertos certificadores consultados estiman rangos referenciales entre US\$4.000 y US\$6.000 para la certificación inicial; y de US\$2,000 a US\$5,000 en el segundo año y subsiguientes. Estos montos no incluyen el costo de las mejoras que deben implementar las empresas para poder lograr la certificación, y el costo del acceso a mercados de comercio justo, los cuales dependen de la situación particular de cada empresa.

¹Los costos son actualizados 2019

Florverde Sustainable Flowers

Oficinas centrales: Bogotá, Colombia.

Para consultas: florverde@florverde.org

FSF promueve la adopción de buenas prácticas agrícolas, el uso mínimo de agroquímicos, la protección de los derechos fundamentales de los trabajadores, la calidad del producto y la responsabilidad social.

Reseña del estándar

Florverde es un estándar social y ambiental para el sector de las flores. La Asociación Colombiana de Exportadores de Flores –ASOCOLFLORES– creó el programa Florverde Sustainable Flowers (FSF) como un instrumento de promoción para la floricultura sostenible. FSF promueve la adopción de buenas prácticas agrícolas, el uso mínimo de agroquímicos, la protección de los derechos fundamentales de los trabajadores, la calidad del producto y la responsabilidad social. Desde el 2008 el estándar FSF es equivalente con el estándar GLOBALG.A.P, bajo la modalidad Resembling, es decir, un estándar que cumple con una gran parte de los criterios de otro estándar.

Modalidades de certificación

El estándar de certificación Florverde Sustainable Flowers proporciona las normas y el marco para la certificación de flores y ornamentales de manera independiente y por terceras partes, basados en la norma ISO/IEC 17065. En relación con las modalidades de FSF, la certificación puede ser otorgada a:

- **Certificación individual o grupal de productores de flores recién cortadas:** pueden aplicar independientemente del tamaño o del número de trabajadores, siempre que cumplan con el estándar FSF. La certificación puede ser “individual” o “grupal” dependiendo del tipo de entidad legal que solicita la certificación. FSF también ofrece un estándar para fabricantes de ramo de flores (“bouquets”).

Principales sectores y productos

Este estándar se enfoca en los procesos relacionados con la producción y comercialización de flores y ornamentales. Es posible certificar cualquier flor o follaje recién cortado.



Esto representó, en volumen, cerca del 39% de las exportaciones de flores del país y 94,224 toneladas de flores exportadas.

Experiencia del estándar en América Latina y el Caribe

El sello se aplica principalmente en Colombia, país sede. Sin embargo, ya se ha expandido a otros países latinoamericanos productores de flores, tales como: Ecuador, Perú, México, Argentina, Chile y Brasil. En Colombia, a principios de 2018, el sello FSF había alcanzado 91 empresas floriculturas con cerca de 100 fincas, correspondientes a 2.400 hectáreas. Esto representó, en volumen, cerca del 39% de las exportaciones de flores del país y 94,224 toneladas de flores exportadas.

Requisitos del estándar

FSF es un estándar social y ambiental independiente que garantiza que las flores certificadas se hayan producido de manera responsable. El estándar de la FSF cubre una amplia gama de criterios como condiciones de trabajo, salud laboral, mejores prácticas ambientales, protección de la biodiversidad, trazabilidad del producto y tratamiento posterior a la cosecha. FSF también ayuda a salvaguardar la calidad al requerir el cuidado y manejo adecuado de las flores. El estándar se compone de 14 capítulos con requisitos y criterios de cumplimiento y el nivel de obligatoriedad con que deben ser cumplidos por los productores que aspiran a la certificación. El nivel 1 es de cumplimiento obligatorio al 100%), el nivel 2 es de cumplimiento obligatorio al 95%, y el nivel 3 es de recomendación, pero no obligatorio. La siguiente tabla muestra los 14 capítulos del estándar.



Requisitos del estándar:

Fuente: ESTÁNDAR FLORVERDE para la producción sostenible de flores y ornamentales. VERSIÓN 7.1 Octubre 2018.
En: <https://florverde.org/fsf-standard>

Temas	Requisitos	Posible uso para la entidad financiera
Capítulo 1	Sistema de gestión.	
1.1 - 1.5	Responsabilidad y compromiso gerencial: Incluye la revisión planificada de los aspectos sociales y ambientales por parte de la alta gerencia.	
1.6 - 1.8	Inspección y auditoría interna: asegurar el cumplimiento de la norma, y la corrección de hallazgos con atención de las quejas.	
Capítulo 2	Derechos Laborales.	
2.1	Trabajo voluntario: está prohibido el trabajo forzoso.	Asegurar que existan buenas condiciones laborales para los trabajadores y que se respeten sus derechos.
2.2 - 2.4	Horas de trabajo: jornada según legislación laboral, máximo de doce horas extras semanales y días de descanso.	
2.5	No al trabajo infantil.	
2.6	No a la discriminación ni el maltrato.	
2.7	Libertad de participación: libertad de participación, de asociación y de negociación colectiva.	
2.8 - 2.14	Prácticas laborales: reglamento interno, contrato laboral, procedimiento disciplinario, hojas de vida actualizadas.	
2.15 - 2.18	Remuneración y salarios: salarios, seguridad social y prestaciones sociales pagados de forma correcta y oportuna.	
Capítulo 3	Formación, entrenamiento y bienestar de los trabajadores	
3.1	Formación y entrenamiento: programa de formación y entrenamiento basado en las necesidades detectadas.	Asegurar que existan buenas condiciones laborales para los trabajadores y que se respeten sus derechos.
3.2 - 3.6	Bienestar: beneficios adicionales, instalaciones para consumir alimentos, casilleros, proyectos con la comunidad.	



Requisitos del estándar:

Fuente: ESTÁNDAR FLORVERDE para la producción sostenible de flores y ornamentales. VERSIÓN 7.1 Octubre 2018.
En: <https://florverde.org/fsf-standard>

Temas	Requisitos	Posible uso para la entidad financiera	
Capítulo 4	Gestión de la seguridad y la salud en el trabajo		
4.1 - 4.3	Política y objetivos de seguridad y salud en el trabajo (SST): sistema de gestión de SST, política de SST, reglamento de higiene y seguridad industrial publicado.	Asegurar que existan buenas condiciones laborales para los trabajadores y que se respeten sus derechos.	
4.4 - 4.5	Organización del sistema de seguridad y salud en el trabajo: miembro designado como responsable de SST, comité con representantes de los trabajadores para promover la SST.		
4.6 - 4.9	Evaluación de las condiciones de salud y trabajo: diagnóstico de salud de los trabajadores, plan de acción.		
4.10	Programa de formación, entrenamiento, inducción y reinducción en seguridad, salud e higiene en el trabajo.		
4.11 - 4.13	Medicina preventiva y del trabajo: exámenes médicos ocupacionales y de vigilancia epidemiológica, campañas de promoción de la salud y prevención.		
4.14 - 4.25	Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo: plan para la atención de emergencias, demarcación de áreas de riesgos, equipos de protección.		
4.26 - 4.28	Incidentes y accidentes de trabajo: se reportan, atienden e investigan incidentes y accidentes de trabajo.		
4.29 - 4.30	Criterios para la adquisición de bienes o contratación de servicios con las disposiciones de SG-SST: se cumplen las normas de SST por parte de terceros.		
Capítulo 5	Gestión de conservación del agua		
5.1 - 5.10	Uso eficiente y ahorro del agua: permisos de captación, registros de consumo, uso eficiente y ahorro, riego eficiente, evaluación de riesgos, participación en mejora de cuencas.		Asegurar que la actividad productiva implementa buenas prácticas para la conservación de la calidad del medio ambiente.
5.11 - 5.14	Calidad del agua: análisis fisicoquímicos y evaluación de riesgos del agua utilizada en riego, medidas correctivas.		



Requisitos del estándar:

Fuente: ESTÁNDAR FLORVERDE para la producción sostenible de flores y ornamentales. VERSIÓN 7.1 Octubre 2018.
En: <https://florverde.org/fsf-standard>

Temas	Requisitos	Posible uso para la entidad financiera
Capítulo 6	Conservación de suelos, manejo de sustratos y fertilización	
6.1 - 6.4	Uso de sustratos: evaluar y tomar medidas para minimizar el impacto que los sustratos puedan causar sobre el ambiente.	Asegurar que la actividad productiva implementa buenas prácticas para la conservación de la calidad del medio ambiente.
6.5 - 6.10	Manejo de suelo: estrategias para prevenir deterioro físico del suelo, evitar erosión y mejorar o mantener su estructura.	
6.11 - 6.12	Monitoreo de las necesidades nutricionales: programa para suplir necesidades y minimizar pérdidas de nutrientes.	
6.13 - 6.14	Programas y registros de aplicación de fertilizantes: permite contar con registros de aplicación de fertilizantes.	
6.15 - 6.21	Manejo seguro de fertilizantes: contribuye a controlar los riesgos sobre la salud de personas y sistemas naturales.	
Capítulo 7	Control fitosanitario y manejo seguro de plaguicidas	
7.1 - 7.6	Manejo Integrado de Plagas (MIP): técnicas de control mantienen problemas fitosanitarios en niveles controlables.	Asegurar que la actividad productiva implementa buenas prácticas para la conservación de la calidad del medio ambiente.
7.7 - 7.13	Control fitosanitario: no se permite el uso de plaguicidas químicos dañinos para la salud humana y el ambiente.	
7.14 - 7.16	Programas y registros de la aplicación de plaguicidas: se cuenta con registros de todas las aplicaciones de plaguicidas.	
7.17 - 7.23	Minimización del riesgo químico por plaguicidas y bioinsumos: el uso de insumos se hace con responsabilidad, controles y procedimientos.	
7.24 - 7.34	Se cuenta con instalaciones, equipos y prácticas adecuadas para el manejo seguro de plaguicidas.	
Capítulo 8	Manejo de residuos	
8.1 - 8.17	Prevención y minimización, reutilización y reciclaje, tratamiento y disposición: reducción, separación, almacenamiento seguro, reutilización, reciclaje, tratamiento.	



Requisitos del estándar:

Fuente: ESTÁNDAR FLORVERDE para la producción sostenible de flores y ornamentales. VERSIÓN 7.1 Octubre 2018.
En: <https://florverde.org/fsf-standard>

Temas	Requisitos	Posible uso para la entidad financiera	
Capítulo 9	Manejo de la finca, el paisaje y la biodiversidad		
9.1 - 9.3	Desarrollo de la actividad en sitios permitidos: la unidad de producción en sitio permitido para la actividad agrícola.	Asegurar que la actividad productiva implementa buenas prácticas para la conservación de la calidad del medio ambiente.	
9.10 - 9.18	Paisajismo, biodiversidad y conservación: recuperación del paisaje impactado, mejoramiento del entorno.		
Capítulo 10	Energía, mantenimiento y huella de carbono		
10.1 - 10.6	Eficiencia energética, mantenimiento: fuentes de energía renovables, reconversión tecnológica y buenas prácticas.	Asegurar que la actividad productiva implementa buenas prácticas para la conservación de la calidad del medio ambiente.	
10.7 - 10.8	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI): desarrollo de programas para reducir o compensar las emisiones GEI.		
Capítulo 11	Origen del material vegetal		
11.1 - 11.11	Especificaciones de calidad: buen material vegetal para tener un buen cultivo y reducir fertilizantes y plaguicidas.	Verificar la optimización de la productividad, la eficiencia, los impactos positivos y la resiliencia.	
Capítulo 12	Cuidado del producto en poscosecha		
12.1 - 12.7	Procedimientos y tratamientos poscosecha: buenas prácticas de higiene, hidratación y tratamiento.		
12.12 - 12.15	Calidad del agua utilizada en poscosecha: control de la calidad durante la cosecha y poscosecha.		
Capítulo 13	Trazabilidad y registros		
13.1 - 13.4	Sistema de registro de entrada y salida de producto: permite identificar y cuantificar el producto certificado.		
Capítulo 14	Estado y uso de la marca de conformidad Florverde Sustainable Flowers		
14.1 - 14.2	Cumplimiento de las condiciones correspondientes para el uso de la marca por parte del titular.	Verificar la comunicación sobre las buenas prácticas de trazabilidad y uso de la marca, con los clientes directos.	



Dato interesante

El estándar, la certificación y los certificadores

Florverde Sustainable Flowers es responsable de establecer el estándar y obtener la aprobación de los grupos interesados. El proceso de certificación incluye revisar la documentación de la granja, inspeccionar las granjas, entrevistar a los trabajadores y revisar los resultados de las pruebas de laboratorio. La certificación es otorgada por organismos de certificación (OC) independientes, como Icontec y NaturaCert. El solicitante deberá elegir OC, aprobado por Florverde Sustainable Flowers. La información de contacto de los OC aprobados o aprobados provisionalmente, está disponible en la página web de Florverde: <https://florverde.org/apply-for-certification>.

Forma de operación de la certificación en campo

El OC elegido es el responsable del registro del productor solicitante ante la Secretaría Técnica de FSF, de las actualizaciones de datos y del cobro de tarifas. El productor o comercializador completa el formulario de registro para la certificación FSF ante el OC.

Al registrarse, el solicitante se compromete a cumplir en todo momento con los requisitos de la certificación, comunicar toda actualización relevante

al OC y pagar las tarifas aplicables por FSF y por el OC. El OC notifica a la Secretaría Técnica y Administrativa de FSF del registro del solicitante para la asignación de un Número FSF (NFSF) exclusivo, que servirá como identificador único para todas sus actividades con Florverde.

Florverde Sustainable Flowers y cada OC suscriben un contrato de licencia de uso de marca. Cada OC, a su vez, establece un contrato de certificación y



sublicencia con cada productor o comercializador licenciario, que da derecho al uso de la etiqueta FSF. A los titulares de la certificación Florverde se les permite hacer uso de la etiqueta FSF en la mezcla de producto certificado con producto que no lo es, siempre y cuando demuestren que al menos 70% de la mezcla corresponde a producto certificado, medido en cantidades despachadas en periodos máximos de tres (3) meses.

Para obtener y mantener la certificación de Florverde se verifica el cumplimiento de los requisitos del estándar. Para la opción de certificación grupal y opción de certificación individual con varias Unidades de Producción es obligatorio el cumplimiento del 100% de los requisitos aplicables. Después de aprobar la certificación, el OC debe emitir un certificado. El registro del productor o comercializador debe ser confirmado anualmente con el OC antes de la fecha de vencimiento de la certificación.

Costos¹

Los costos involucrados implican tanto costos de las certificaciones como inversiones para cumplir con los requerimientos, por ejemplo, sistemas de riego, mecanismos de ahorro energético y de agua, y otros. Las tarifas de la certificación FSF son cobradas por el OC.

¹Los costos son actualizados 2019

Estándar IFOAM para la producción y procesamiento orgánicos

Oficinas centrales: Bonn, Alemania.

Para más información del programa de certificación: <https://www.ifoam.bio/en/ifoam-norms>

Reseña del estándar y de su organización

Fundada en 1972, IFOAM es la principal organización “sombrilla” a nivel mundial de organizaciones del movimiento agrícola orgánico con 870 organizaciones en 120 países. Entre sus afiliados, hay asociaciones de productores orgánicos, organizaciones de la industria alimentaria orgánica, organizaciones no gubernamentales, instituciones del gobierno, instituciones de investigación y certificadoras. IFOAM cuenta con su propio Estándar para la Producción y Procesamiento Orgánicos, así como con una herramienta de referencia internacional para otorgar equivalencias a otros sistemas de certificación orgánica.

Modalidades de certificación

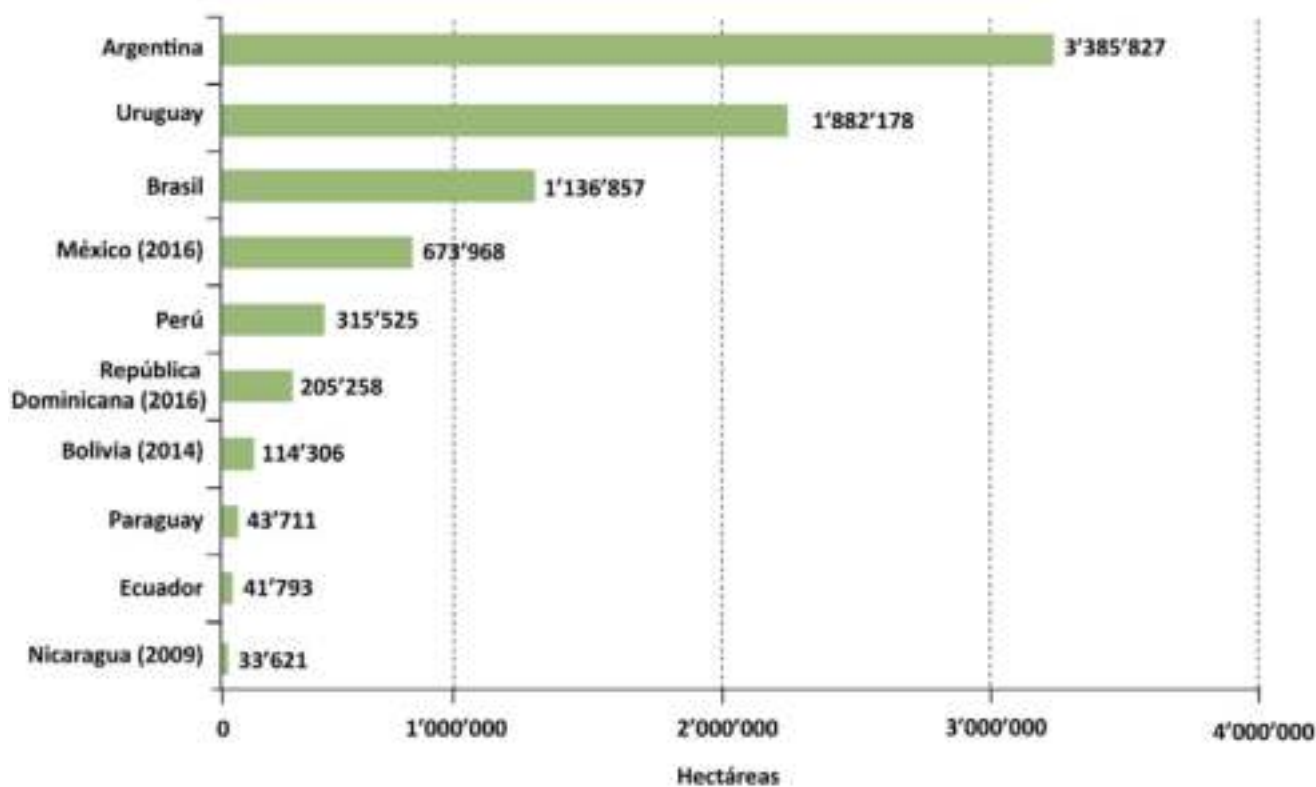
Las Normas IFOAM se componen de tres documentos:

- 1. Los Objetivos y Requisitos Comunes de las Normas Orgánicas (COROS por sus siglas en inglés) - Requisitos de las Normas IFOAM:** es una referencia internacional compuesta por un conjunto de requisitos, que sirve para otorgar equivalencias a normas orgánicas realizadas por gobiernos y agencias privadas. El Sistema de Garantía Orgánica de IFOAM (OGS por sus siglas en inglés) facilita el reconocimiento de estándares y sistemas de verificación orgánicos que han sido aprobados por IFOAM como equivalentes al COROS-Requisitos de las Normas IFOAM.
- 2. El Estándar IFOAM para la Producción y el Procesamiento Orgánicos:** es un estándar orgánico de aplicación internacional desarrollado por IFOAM y es

una interpretación práctica de los COROS.

- 3. Los Requisitos de Acreditación IFOAM para Organismos Certificadores de Producción y Procesamiento Orgánicos:** establece los requisitos para los organismos certificadores orgánicos, incluidos los procedimientos y prácticas que debe utilizar el operador.

El estándar IFOAM para la Producción y el Procesamiento Orgánicos puede ser usado directamente por todos aquellos que desean certificarse por un estándar internacionalmente reconocido. Aplica en el contexto de certificación por terceros, Sistemas de Garantía Participativos (SGP), Agricultura Apoyada por la Comunidad (CSA por sus siglas en inglés) o por productores comprometidos que desean cumplir el estándar.



Fuente: FiBL survey 2019, con base en información del sector privado, certificadores y gobiernos.

Principales sectores y productos

El estándar IFOAM cubre las áreas de manejo orgánico general, producción de todos los cultivos (incluida la reproducción de plantas), producción animal (incluida la apicultura), acuicultura, recolección silvestre, procesamiento y manipulación, etiquetado y justicia social

Experiencia del sello en América Latina y el Caribe

La figura al costado muestra los 10 países de América Latina con la mayor extensión de tierras agrícolas orgánicas certificadas (FiBL-IFOAM 2019).

La edición 2019 del estudio *El mundo de la agricultura orgánica* publicado por IFOAM y el Research Institute of Organic Agriculture (FiBL), muestra una tendencia positiva. Para el 2019, los 10 países con mayor



Para el 2019, los 10 países con mayor producción orgánica en América Latina y el Caribe sumaban 7,833,044 millones de hectáreas, lo que representa el 1.1 por ciento del total de las tierras agrícolas.

producción orgánica en América Latina y el Caribe sumaron 7,833,044 millones de hectáreas, lo que representa el 1.1% del total de las tierras agrícolas. El área orgánica se duplicó desde el año 2000 (en más de 4 millones de hectáreas). El país con la mayor área agrícola orgánica en la región es Argentina con 3.4 millones de hectáreas, y el país con el mayor número de productores es México con más de 210,000. La mayor proporción del área agrícola total, que se considera orgánica, se alcanzó en Uruguay con un 13%.

Principales sectores y productos

La agricultura orgánica parte de cuatro principios que son la base de todo el trabajo de IFOAM:

1. Salud: La agricultura orgánica sostiene y mejora la salud del suelo, animales, plantas y humanos. La salud de los individuos y las comunidades no puede existir separada de la salud de los ecosistemas. La salud incluye inmunidad, resiliencia y regeneración. La agricultura orgánica busca producir alimentos

nutritivos y de alta calidad que contribuyan al cuidado preventivo de la salud. Por ello, evita el uso de pesticidas, medicamentos y preservantes que no sean orgánicos.

- 2. Ecología:** La agricultura orgánica se basa en los sistemas y ciclos ecológicos vivos, trabajando con ellos e imitándolos. Los sistemas de cultivo orgánico, pastoreo y recolección silvestre, coinciden con los ciclos y balances ecológicos que, aunque sean universales, su operación es específica a cada sitio. El manejo orgánico debe adaptarse a las condiciones ecológicas, culturales y de escalas locales. Los insumos se reducen mediante reutilización, reciclaje y manejo eficiente de materiales y energía para mantener y mejorar la calidad del ambiente y conservar recursos.
- 3. Justicia:** La agricultura orgánica se caracteriza por la equidad, el respeto y la gestión de un mundo compartido, tomando en consideración tanto a la gente como a otros seres vivos. Quienes participan de la agricultura orgánica conducen las relaciones humanas de forma que aseguren la justicia en todos los



Fundada en 1972, IFOAM es la principal organización “sombrija” a nivel mundial de organizaciones del movimiento agrícola orgánico, con 870 organizaciones en 120 países.

niveles y con todos los involucrados: agricultores, trabajadores, procesadores, distribuidores, comerciantes y consumidores. Esta actividad proporciona calidad de vida, soberanía alimentaria y reducción de la pobreza. Los recursos y ambientes naturales se manejan en formas social y ecológicamente justas, manteniéndolos para las futuras generaciones. Se busca que el sistema de producción sea capaz de integrar los costos sociales y ambientales reales.

4. **Precaución:** La agricultura orgánica se gestiona en forma responsable y bajo el mecanismo de precaución para proteger la salud y el bienestar de las actuales y futuras generaciones, así como del entorno. Quienes la practican, mejoran la eficiencia e incrementan la productividad, sin poner en peligro la salud y el bienestar. Ello requiere revisar los métodos existentes y evaluar las nuevas tecnologías. La precaución y responsabilidad son importantes en el manejo, desarrollo y selección de tecnologías para la agricultura orgánica. La experiencia

práctica, el conocimiento tradicional y el conocimiento indígena ofrecen soluciones que ya han sido probadas. Se previenen los riesgos, rechazando aquellas tecnologías con resultados impredecibles.

Los requerimientos del estándar IFOAM se organizan según la siguiente estructura:

1. Definiciones,
2. Ecosistemas orgánicos,
3. Requerimientos generales para la producción de cultivos y crianza de animales,
4. Producción de cultivos,
5. Crianza de animales,
6. Estándares de producción acuícola,
7. Procesamiento y manipulación,
8. Etiquetado,
9. Justicia social.



Requisitos del estándar:

Fuente: The IFOAM NORMS for Organic Production and Processing. Version 2014. En: https://www.ifoam.bio/sites/default/files/ifoam_norms_july_2014_t.pdf

Temas	Requisitos	Posible uso para la entidad financiera
2	Ecosistemas orgánicos	
2.1	Gestión del ecosistema.	Verificar que en la finca no ha habido deforestación de Áreas de Alto Valor de Conservación y que se beneficie la calidad de los ecosistemas.
2.2	Conservación del suelo y del agua.	
2.3	Tecnologías inapropiadas.	
2.4	Productos silvestres cosechados y manejo de tierras comunes / públicas.	
3	Requerimientos generales para la producción de plantas y la crianza de animales	
3.1	Producción dividida y producción paralela: en caso de que no toda la finca sea convertida (producción dividida), las partes orgánicas y convencionales de la finca deberán estar separadas en forma clara y continua.	Asegurarse de que la finca completa, incluyendo el ganado, está convertida a las prácticas orgánicas.
3.2	Mantenimiento del manejo orgánico: el sistema de producción orgánica no deberá sustentarse en un cambio constante entre la gestión orgánica y la convencional.	
4	Producción de cultivos	
4.1	Selección de cultivos y variedades y propagación de materiales vegetales.	
4.2	Periodo de conversión para establecer el sistema de manejo orgánico y desarrollar la salud y fertilidad del suelo.	
4.3	Diversidad en la producción de cultivos.	
4.4	Fertilidad del suelo y fertilización.	
4.5	Manejo de plagas, enfermedades y hierbas.	
4.6	Evitando la contaminación.	
4.7	Cultivo protegido.	
4.8	Reproducción de variedades orgánicas.	



Requisitos del estándar:

Fuente: The IFOAM NORMS for Organic Production and Processing. Version 2014. En: https://www.ifoam.bio/sites/default/files/ifoam_norms_july_2014_t.pdf

Temas	Requisitos	Posible uso para la entidad financiera
5	La crianza de animales	
5.1	Manejo animal.	Verificar que la crianza de animales respeta las necesidades fisiológicas y de comportamiento de los animales.
5.2	Origen del animal y periodo de conversión: los animales orgánicos han nacido y se han criado en sitios orgánicos.	
5.3	Razas y crianza: las razas se reproducen con éxito en las condiciones naturales del sitio.	
5.4	Se prohíbe la mutilación de los animales.	
5.5	Nutrición: las necesidades nutricionales se cubren con alimentos de calidad mediante forrajes.	
5.6	Medicina veterinaria: se promueve y mantiene la salud y bienestar animal mediante una nutrición orgánica balanceada, condiciones de vida libres de estrés y selección de variedades resistentes a enfermedades.	
5.7	Se somete a los animales al mínimo estrés durante el transporte y el sacrificio.	
5.8	El área en un radio de 3 km de las colmenas debe ser orgánico, sean tierras de cultivo o áreas silvestres.	
6	Acuicultura	
6.1	Conversión a acuicultura orgánica: la conversión debe reflejar la diversidad de especies y de los métodos de producción.	Asegurarse de que la acuicultura mantiene la biodiversidad y calidad de los ecosistemas acuáticos.
6.2	Ecosistema acuático: el manejo orgánico mantiene la biodiversidad de los ecosistemas acuáticos y la salud del ambiente.	
6.3	Plantas acuáticas: se cultiva y cosecha sosteniblemente, sin impactos adversos en el entorno natural.	
6.4	Variedades y crianza: los animales acuáticos orgánicos inician su vida en unidades orgánicas.	
6.5	Nutrición de los animales acuáticos: suplen sus necesidades nutricionales de fuentes orgánicas de calidad.	



Requisitos del estándar:

Fuente: The IFOAM NORMS for Organic Production and Processing. Version 2014. En: https://www.ifoam.bio/sites/default/files/ifoam_norms_july_2014_t.pdf

Temas	Requisitos	Posible uso para la entidad financiera
6.6	Salud y bienestar de animales acuáticos: se mantiene por medio de una nutrición orgánica balanceada, condiciones de vida libre de estrés y variedades resistentes a las enfermedades.	
6.7	Los animales están sujetos al mínimo estrés durante el transporte y sacrificio.	
7	Procesado y manipulación	
7.1	Hay trazabilidad de la cadena de procesado y manipulación de los productos orgánicos.	Verificar que los productos son inocuos, libres de residuos de productos de limpieza, desinfección o saneamiento.
7.2	Los ingredientes utilizados deben ser orgánicos, con algunas excepciones definidas en el Apéndice No. 4 de la Norma.	
7.3	Las técnicas de procesamiento de productos orgánicos deben ser biológicas, físicas o mecánicas.	
7.4	Los productos orgánicos se protegen de plagas y enfermedades con buenas prácticas de manufactura como limpieza, saneamiento e higiene, sin químicos o radiación.	
7.5	El empaque de productos orgánicos tiene un mínimo impacto adverso sobre el producto y el ambiente.	
7.6	Los productos orgánicos están libres de sustancias de limpieza, desinfección o saneamiento de las instalaciones de procesado.	
8	Etiquetado	
8.1	Los productos orgánicos están etiquetados en forma clara y correcta, indicando la persona o empresa responsable del producto, así como el órgano que asegura el cumplimiento de la norma.	
9	Justicia social	
9.1	No puede declararse como orgánica cualquier producción que viole los derechos humanos y la justicia social.	Asegurarse de que se respetan los derechos humanos y laborales.
9.2	Los operadores no pueden violar los derechos indígenas sobre la tierra.	
9.3	Los operadores no pueden utilizar el trabajo forzoso o involuntario ni retener parte del salario, propiedades o documentos de los trabajadores.	
9.4	Los operadores no pueden interferir con el derecho de los empleados, proveedores, agricultores y contratistas a organizarse para la negociación colectiva.	



Requisitos del estándar:

Fuente: The IFOAM NORMS for Organic Production and Processing. Version 2014. En: https://www.ifoam.bio/sites/default/files/ifoam_norms_july_2014_t.pdf

Temas	Requisitos	Posible uso para la entidad financiera
9.5	Los operadores deberán proporcionar a sus empleados y contratistas igualdad de oportunidades y tratamiento, sin ningún tipo de discriminación.	Asegurarse de que se respetan los derechos humanos y laborales.
9.6	Los operadores deberán contar con un procedimiento disciplinario que incluye un sistema de advertencias, antes de cualquier despido o suspensión.	
9.7	Debe garantizarse al empleado el derecho a tomar al menos un día libre por cada seis días consecutivos de trabajo. No podrá exigirles trabajar más de las horas contratadas o las definidas por la legislación; las horas extras deberán ser remuneradas o compensadas con tiempo libre.	
9.8	Los operadores no podrán exigir al empleado trabajar estando enfermo.	
9.9	Los operadores no podrán utilizar trabajo infantil.	
9.10	Los operadores deberán respetar el mínimo legal en el pago de salarios y beneficios.	
9.11	Los operadores deberán proporcionar contratos escritos a empleados permanentes y temporales y en un idioma que ellos entiendan.	
9.12	Los operadores deberán asegurar el acceso adecuado al agua potable.	
9.13	Los operadores deberán proporcionar seguridad, capacitación y equipo de protección a los trabajadores.	
9.14	Los operadores deberán proporcionar alojamiento habitable a sus empleados, con agua potable, servicios sanitarios y cocina, así como cuidado médico básico. Para las familias también debe haber servicio médico básico y acceso a las escuelas.	
9.15	Los operadores deberán respetar los requisitos sociales mínimos nacionales del país donde se opera.	
9.16	Las operaciones con 10 empleados o más, deberán contar con una política escrita y mantener registros que demuestren el cumplimiento de todos los requerimientos de esta sección.	
9.17	Los requerimientos de esta sección aplican igualmente para todos los trabajadores de la operación, con excepción de los subcontratistas con funciones que no son operación diaria.	



Dato interesante

El estándar, la certificación y los certificadores

IFOAM ha establecido dos programas de acreditación. El Sistema de Garantía Orgánica de IFOAM (OGS por sus siglas en inglés) permite que los certificadores orgánicos se conviertan en:

- “Acreditados por IFOAM”: el Estándar IFOAM propiamente.
- “Acreditados en el Sistema Orgánico Global de IFOAM”: con base en los Requisitos de Acreditación IFOAM y alineado con COROS-Requisitos de las Normas IFOAM.

Ambos programas son implementados a través de un contrato por el International Organic Accreditation Service Inc. (IOAS), que tiene su base en los Estados Unidos. Los operadores certificados por dichos certificadores pueden etiquetar sus productos con el correspondiente sello de IFOAM, junto al logotipo de su certificador acreditado.

Forma de operación de la certificación en campo

El acceso a la certificación no está condicionado a aspectos como el tamaño de la operación o la membresía a una asociación o un grupo. El órgano certificador debe asegurar que cada aplicante tenga acceso a la versión actual de los estándares, a los procedimientos de apelación, al contrato y al cronograma de la evaluación. El operador deberá proporcionar acceso a todas las facilidades pertinentes, incluyendo producción no orgánica dentro de la unidad productiva



o próxima a ella. También debe estar de acuerdo con que se realicen inspecciones no anunciadas y deberá proporcionar acceso a toda la documentación relevante, incluyendo financiera y de recursos humanos. La inspección se realiza a partir de un protocolo para garantizar una inspección objetiva y no discriminatoria. Cuando haya producción dividida (orgánica y convencional), el programa de certificación tendrá requisitos adicionales e inspecciones para asegurarse de que los productos no se mezclen o contaminen. El órgano acreditador deberá comunicar al operador las decisiones de certificación, así como los no-cumplimientos. Todos los nuevos aplicantes deberán someterse a inspecciones antes de la certificación. Los operadores certificados serán inspeccionados al menos anualmente y el órgano certificador deberá asegurarse de que al menos el 5% de los operadores se inspeccionan sin previo aviso.

Costos¹

Los costos de certificación para el operador orgánico con un sello acreditado por IFOAM dependen de factores como: el certificador utilizado; honorarios y gastos del auditor; gastos administrativos relacionados con el trámite de la certificación; costos directos de certificación; toma de muestras y análisis de laboratorio; y uso del sello en los empaques y en el material publicitario de la empresa. Se estima que la certificación inicial puede costar -al menos- entre US\$2,000 (empresa individual) y US\$3,000 (grupo de 100 pequeños productores, si se asumen tres días de inspección en campo). A esto, habría que sumarle los costos de transporte internacional si se utiliza un inspector del extranjero. El seguimiento anual para mantener la certificación puede tener un costo de alrededor del 50% de la certificación inicial.

¹Los costos son actualizados 2019



Rainforest Alliance para la agricultura sostenible

Oficinas centrales: New York, USA y San José, Costa Rica.

Consultas específicas sobre certificación: sas@ra.org

Para más información consulte: <https://www.rainforest-alliance.org>

Reseña del estándar y de su organización

El estándar Rainforest Alliance para la Agricultura Sostenible es aplicable a los sistemas de producción agrícola y ganadera en todo el mundo. Este estándar incluye criterios ambientales, sociales y económicos que buscan promover la sostenibilidad. Desde enero del 2018, Rainforest Alliance se unió con UTZ, otro estándar de certificación, por lo que sus normas se encuentran actualmente en proceso de revisión.

De acuerdo con Rainforest Alliance, implementar las prácticas de esta certificación genera una mejora de los rendimientos y la calidad de los cultivos y productos forestales, mejores condiciones para los trabajadores y relaciones con las comunidades locales, la reducción del riesgo operacional y reputacional para las empresas, así como acceso a mejores mercados y clientes.

Modalidades de certificación

Las modalidades de certificación son:

- **Certificación de la producción agrícola:** El estándar certifica fincas y grupos de productores agrícolas. El alcance de la certificación contempla en la totalidad el área geográfica dentro de los límites de las fincas, todos los recursos naturales, humanos y económicos e infraestructura, así como la información administrativa y de gestión pertinente. Esta certificación puede otorgarse a una finca individual o a un administrador de un grupo de fincas.
- **Certificación de finca individual:** Se otorga a una sola unidad y cubre toda la finca, su infraestructura, todos sus cultivos y todas las actividades agrícolas y ganaderas.
- **Certificación de administradores de grupos:** Grupos de productores organizados bajo un mismo administrador responsable de que todas las fincas cumplan con los criterios.
- **Certificación de la Cadena de Custodia (CC) para productos agrícolas:** Todos los negocios que compren, vendan o mezclen productos de fincas certificadas deben obtener la certificación de Cadena de Custodia (CC) para calificar sus productos como Rainforest Alliance Certified.



Este estándar incluye criterios ambientales, sociales y económicos que buscan promover la sostenibilidad.

Principales sectores y productos

Los principales productos para América Latina son: banano, cacao, café, flores y palma de aceite. Otros productos incluyen: frutas, hortalizas, semillas, té y tubérculos. El estándar también ha desarrollado una certificación especial para la ganadería sostenible, de reciente implementación a nivel regional¹.

Experiencia del sello en América Latina y el Caribe

La siguiente tabla muestra la cantidad de fincas certificadas por Rainforest Alliance, el número de certificados otorgados y el área total certificada para países en América Latina y el Caribe.

País	Certificados	Área Total Certificada (Ha)
Jamaica	63	16,399
Belice	21	5,5844,781
Panamá	84	8,1167,577
Trinidad y Tobago	1	407
Chile	11,363	231,64418,949
El Salvador	5,980	9,76520,602
Brasil	198,103	363,2646,609
Argentina	63	42,8890,457
Nicaragua	7,269	55,69232,868
México	9,553	41,21232,986
Honduras	6,341	46,68935,799
Guatemala	201,182	117,281109,901
Costa Rica	16,326	133,17393,881
Ecuador	29,144	79,24991,429
República Dominicana	27	32,07
Perú	8,555	113,697106,307
Colombia	471,254	239,894173,217
TOTAL	1,917344	1,520,382172,456

¹ La producción ganadera sostenible está cubierta en el Principio 5 de Rainforest Alliance (Versión 1.2) <https://www.rainforest-alliance.org/business/es/resource-item/norma-rainforest-alliance-para-agricultura-sostenible/>

Fuente: <https://www.rainforest-alliance.org/business/sustainable-farming/farm-certification/certificate-search-and-public-summaries/> 2021 Informe de Impacto de Rainforest Alliance, 2020.



El estándar también ha desarrollado una certificación especial para la ganadería sostenible, de reciente implementación a nivel regional.

Criterios del estándar

Rainforest Alliance para Agricultura Sostenible se organiza en cuatro principios correspondientes a áreas de resultados, más una quinta área para el sector de ganadería:

- **Principio 1. Sistema eficaz de planeamiento y gestión:** este principio promueve el área de impacto, tanto el incremento en la productividad y la rentabilidad de la finca, así como la disminución del impacto ambiental y el aumento en la capacidad de adaptación al cambio climático.
- **Principio 2. Conservación de la biodiversidad:** este principio promueve la protección de la biodiversidad, los ecosistemas naturales y la conservación de las fincas certificadas.
- **Principio 3. Conservación de los recursos naturales:** las fincas certificadas conservan los recursos naturales y a la vez minimizan la contaminación ambiental.
- **Principio 4. Mejores medios de vida y bienestar humano:** las fincas certifi-

casas protegen los derechos de sus trabajadores .

- **Principio 5. Producción ganadera sostenible:** las fincas certificadas crían el ganado siguiendo prácticas responsables.

Los principios del estándar incluyen dos categorías:

1. **Criterios Críticos:** puntos de referencia fundamentales y de garantía de la calidad de las fincas certificadas, con temas ambientales, sociales y laborales de mayor prioridad y de mayor riesgo. Las fincas y administradores de grupo deben cumplir con todos los criterios críticos como un prerrequisito para la certificación, y deben permanecer en conformidad con tales criterios para poder conservarla.
2. **Criterios de mejoramiento continuo:** definen una progresión secuencial de desempeño sostenible a lo largo de un período de seis años, comenzando con la primera auditoría de certificación.



Requisitos del estándar: criterios críticos

Fuente: Rainforest Alliance. Norma para Agricultura Sostenible. Para producción agrícola y ganadera de fincas y grupos de productores. Versión 1.2. Julio, 2017. <https://www.rainforest-alliance.org/business/es/resource-item/norma-rainforest-alliance-para-agricultura-sostenible/>

Temas	Requisitos	Posible uso para la entidad financiera
1.1	Evaluación inicial de la finca.	
1.2	El producto vendido no excede el volumen cosechado.	
1.3	Se evita la mezcla de productos certificados con productos no certificados.	
1.4	Evaluación de Impacto Ambiental y Social (ESIA, por sus siglas en inglés) para conversiones considerables de la tierra o nuevas infraestructuras importantes en la finca.	Verificar que la finca demuestra su compromiso con el cumplimiento de las normas, las leyes y la ética de Rainforest Alliance y con las regulaciones nacionales.
1.5	Los proveedores de servicios son seleccionados por su cumplimiento con los criterios críticos aplicables, los cuales son monitoreados.	
1.6	Compromiso gerencial con la implementación de Rainforest Alliance y el cumplimiento con las leyes pertinentes.	
	Para administradores de grupos:	
1.13	Registro de inscripción de todos los miembros.	Asegurar que existe colaboración de los miembros.
1.14	Cumplimiento de los miembros con el estándar.	
2.1	No a la destrucción de áreas de Alto Valor para la Conservación desde noviembre 2005.	Asegurar que la actividad productiva respeta los ecosistemas naturales (no-deforestación, protección de bosques naturales, conservación de la biodiversidad).
2.2	No a la conversión de bosques y otros ecosistemas naturales en los últimos siete años o después de enero de 2014.	
2.3	No hay efectos negativos sobre las áreas protegidas.	
2.4	Ausencia de cacería.	
3.1	Las aguas residuales cumplen con los parámetros de calidad.	Asegurar que la actividad productiva implementa buenas prácticas para la conservación de la calidad del medio ambiente.
3.2	Las aguas cloacales no son descargadas en ecosistemas acuáticos.	
3.3	Desarrollo e implementación de un plan de Manejo Integrado de Plagas (MIP).	



Requisitos del estándar: criterios críticos

Fuente: Rainforest Alliance. Norma para Agricultura Sostenible. Para producción agrícola y ganadera de fincas y grupos de productores. Versión 1.2. Julio, 2017. <https://www.rainforest-alliance.org/business/es/resource-item/norma-rainforest-alliance-para-agricultura-sostenible/>

Temas	Requisitos	Posible uso para la entidad financiera
3.4	No se usan los plaguicidas prohibidos por la Rainforest Alliance y sólo se aplican los que están legalmente registrados.	Asegurar que la actividad productiva implementa buenas prácticas para la conservación de la calidad del medio ambiente.
3.5	Condiciones para la fumigación aérea.	
3.6	Los cultivos certificados Rainforest Alliance no contienen OMG.	
3.7	No se utilizan aguas cloacales humanas en actividades de producción o de procesamiento.	
4.1	No hay trabajo forzado.	Asegurar que existan buenas condiciones laborales para los trabajadores y que se respeten sus derechos.
4.2	No se maltrata a los trabajadores ni hay acoso sexual.	
4.3	No existe discriminación.	
4.4	Hay libertad de asociación y negociación colectiva.	
4.5	Pago del salario mínimo.	
4.6	No se practican las peores formas de trabajo infantil.	
4.7	No se contratan menores (menores de 15 años) y condiciones para trabajadores jóvenes (15 a 17 años).	
4.8	No se practica la evasión de beneficios legales.	
4.9	Existencia de mecanismos de quejas para los trabajadores.	
4.1	Se trabajan 48 horas regulares con un día de descanso por semana.	
4.11	Reglamentación para las horas extra.	
4.12	Acceso a agua potable.	
4.13	Condiciones básicas para vivienda.	
4.14	Desarrollo e implementación de un plan de Salud y Seguridad Ocupacional.	
4.15	Uso de equipo de protección personal.	
4.16	Capacitación en riesgos relacionados con plaguicidas para quienes los manipulan.	
4.17	Quienes manipulan los plaguicidas se bañan después de la aplicación.	



Requisitos del estándar: criterios críticos

Fuente: Rainforest Alliance. Norma para Agricultura Sostenible. Para producción agrícola y ganadera de fincas y grupos de productores. Versión 1.2. Julio, 2017. <https://www.rainforest-alliance.org/business/es/resource-item/norma-rainforest-alliance-para-agricultura-sostenible/>

Temas	Requisitos	Posible uso para la entidad financiera
4.18	Se evitan tareas riesgosas para mujeres embarazadas y en lactancia.	Asegurar que existan buenas condiciones laborales para los trabajadores y que se respetan sus derechos.
4.19	Derechos legítimos del uso de la tierra.	
4.20	El CLPI: Consentimiento Libre, Previo e Informado.	
	Solamente para el alcance de certificación ganadera:	
5.1	Estadía mínima de seis meses de los animales en las fincas certificadas; condiciones para las otras etapas de la vida del ganado.	Corroborar que se da un manejo adecuado manejo ambiental por parte de la actividad de ganadería.
5.2	Existencia de registros de identificación de los animales.	
5.3	Se prohíben los animales clonados.	
5.4	Los animales no son maltratados.	
5.5	El ganado no se alimenta con sustancias prohibidas.	
5.6	No se utilizan las sustancias químicas prohibidas para el ganado.	

La siguiente figura ilustra los niveles del **proceso de Mejoramiento Continuo** según RA:



Para mantener la certificación, las fincas y administradores de grupo deben demostrar un grado cada vez más alto de cumplimiento en el tiempo. El Sistema de Mejoramiento Continuo de RA contiene criterios enfocados en las siguientes áreas:

- Sistemas eficaces de planeamiento y gestión
- Vegetación nativa
- Manejo de vida silvestre
- Manejo y conservación de suelos
- Conservación de agua
- Calidad del agua
- Manejo integrado de plagas
- Manejo de plaguicidas
- Manejo de desechos
- Energía y emisiones de gases efecto invernadero
- Condiciones de empleo y salariales
- Salario decente y necesidades esenciales
- Salud y seguridad ocupacional
- Relaciones en la comunidad

Además, hay un área de mejoramiento continuo relacionado con la gestión eficaz de grupos y otra relacionada con la producción sostenible de ganado.





Los Criterios de Mejoramiento Continuo se presentan en una estructura de tres columnas. La columna de la izquierda hace referencia al nivel de desempeño (Nivel C, Nivel B o Nivel A), la columna central indica el número del criterio, y la columna de la derecha especifica el criterio en sí:

Nivel de desempeño	No.	Criterios de mejoramiento continuo
C	1.9	<ul style="list-style-type: none"> Establece los requisitos (sistemas de gestión, prácticas y/o resultados) del criterio, aplicables a todos los cultivos y países excepto donde así se indique. Define los fundamentos para la evaluación de la conformidad durante la auditoría.
B	1.10	
A	1.11	

Las fincas se evalúan contra cada criterio y el resultado puede ser: 1. conforme (cumple completamente), 2. no conforme (cumple parcialmente o del todo no cumple), o 3. no aplica.

Con el fin de apoyar a las fincas para que logren un continuo mejoramiento, el Sistema de Mejoramiento Continuo incluye un mecanismo de cumplimiento de porcentajes mínimos en tres niveles, y un mecanismo de acciones de mejora en el que los auditores identifican cualquier brecha en el desempeño de la sostenibilidad como una no conformidad.

El estándar define mínimos de desempeño para cada nivel (C, B o A), correspondientes a su año en el sistema de desempeño.

Para asegurar un cumplimiento total con todos los criterios de mejoramiento continuo de los niveles C y B a lo largo del tiempo, se establecen acciones de mejora para las no conformidades que deberán ser ejecutadas dentro de un periodo de tiempo específico. Durante la siguiente auditoría, los auditores evalúan la ejecución de estas acciones de mejora. Para más detalle, puede consultar las Reglas de Certificación en: <https://www.rainforest-alliance.org/business/es/resource-item/reglas-de-certificacion/>

Cada criterio de mejoramiento continuo se evalúa de la siguiente manera:

Condición de la conformidad	Condiciones
Conforme	La organización auditada cumple con las disposiciones del criterio
No conforme (NC)	La organización auditada no cumple o solamente cumple de manera parcial con las disposiciones del criterio
No aplica (NA)	El tema de la evaluación no está presente dentro del alcance de la Auditoría



Con el fin de apoyar a las fincas para que logren un continuo mejoramiento, el Sistema de Mejoramiento Continuo incluye un mecanismo de cumplimiento de porcentajes mínimos en tres niveles, y un mecanismo de acciones de mejora en el que los auditores identifican cualquier brecha en el desempeño de la sostenibilidad como una no conformidad. El estándar define mínimos de desempeño para cada nivel (C, B o A), correspondientes a su año en el sistema de desempeño, de acuerdo con la siguiente tabla:

Año	Porcentaje mínimo de cumplimiento por nivel y año		
	Nivel C	Nivel B	Nivel A
Año 0	50%	-	-
Año 1	65%	-	-
Año 2	80%	-	-
Año 3	100%	50%	-
Año 4	100%	65%	-
Año 5	100%	80%	-
Año 6	100%	100%	50%



Dato interesante

El estándar, la certificación y los certificadores

La certificación es llevada a cabo por organismos de certificación independientes y autorizados por Rainforest Alliance. Todos los organismos de certificación deben estar certificados con la norma ISO/IEC 17065, como requisito previo para la autorización de Rainforest Alliance. La ISO 17065 es una norma exclusiva para los procesos de certificación, y se enfoca en la calidad y la independencia de los organismos certificadores. Rainforest Alliance otorga los territorios y ámbitos de operación (cultivos, fincas y/o Cadena de Custodia) de los certificadores, pero no regula sus tarifas.

Para asegurar un cumplimiento total con todos los criterios de mejoramiento continuo de los niveles C y B a lo largo del tiempo, se establecen acciones de mejora para las no conformidades que deberán ser ejecutadas dentro de un periodo de tiempo específico. Durante la siguiente auditoría, los auditores evalúan la ejecución de estas acciones de mejora.

Para más detalle, puede consultar las Reglas de Certificación en: <https://www.rainforest-alliance.org/business/es/resource-item/reglas-de-certificacion/>



Forma de operación de la certificación en campo

Para solicitar o renovar la certificación, el productor o administrador de grupo contacta al organismo certificador de su elección en el país donde se ubica la finca. Los representantes realizan auditorías de campo, evalúan el cumplimiento del estándar y determinan los aspectos a mejorar para poder recibir el sello. La certificación inicial cubre tres años, con inspecciones anuales del ente certificador. A los tres años, se requiere hacer una recertificación. Las actividades de Cadena de Custodia (CC) pueden certificarse en cualquier país, siempre y cuando haya un organismo que ofrezca el servicio (no necesariamente ubicado en el país). Rainforest Alliance puede programar visitas sorpresa con base en el riesgo o historial de la entidad certificada.

Costos²

Para certificar su finca, el productor debe pagar los costos de auditoría a los certificadores (honorarios, gastos de viaje y estadía)³. Con frecuencia, los compradores interesados financian total o parcialmente el costo de la certificación. Rainforest Alliance no regula los costos de auditoría, que pueden variar significativamente dependiendo de la cantidad y tamaño de la(s) finca(s), ubicación, tipo de cultivo, etc. Para los pequeños productores, Rainforest Alliance ofrece la modalidad certificación grupal, lo que reduce los costos y agiliza la administración de la certificación. Los productores también son responsables por los gastos del cumplimiento de los requisitos de certificación (por ejemplo, la evaluación de impacto ambiental y social, implementar nuevas prácticas, construir infraestructura, entre otros).

²Los costos son actualizados 2019

³Como rango de precios de referencia, expertos certificadores consultados estiman montos entre US\$3,500 y US\$7,000 para la certificación inicial que pueden disminuir en un 50% o menos en el segundo año y subsiguientes, dependiendo de la capacidad de control interno del solicitante. Estos montos no incluyen el costo de las mejoras que deben implementar las empresas para poder lograr la certificación, y el costo del acceso a mercados de comercio justo, los cuales dependen de la situación particular de cada empresa.

A close-up photograph of vibrant red coffee cherries (cappuccini) hanging from a branch, surrounded by lush green coffee leaves. The image is used as a background for the top section of the page.

Starbucks C.A.F.E. Practices

Oficinas centrales: Starbucks Coffee Trading Company, Lausanne, Suiza.

Consultas específicas sobre certificación:

C.A.F.E. Practices, 510.452.8016; CAFEPractices@scsglobalservices.com

El programa proporciona a Starbucks la garantía de que las fincas, los procesadores y aquellos que prestan servicios de apoyo a los pequeños agricultores cumplen con los requisitos legales nacionales.

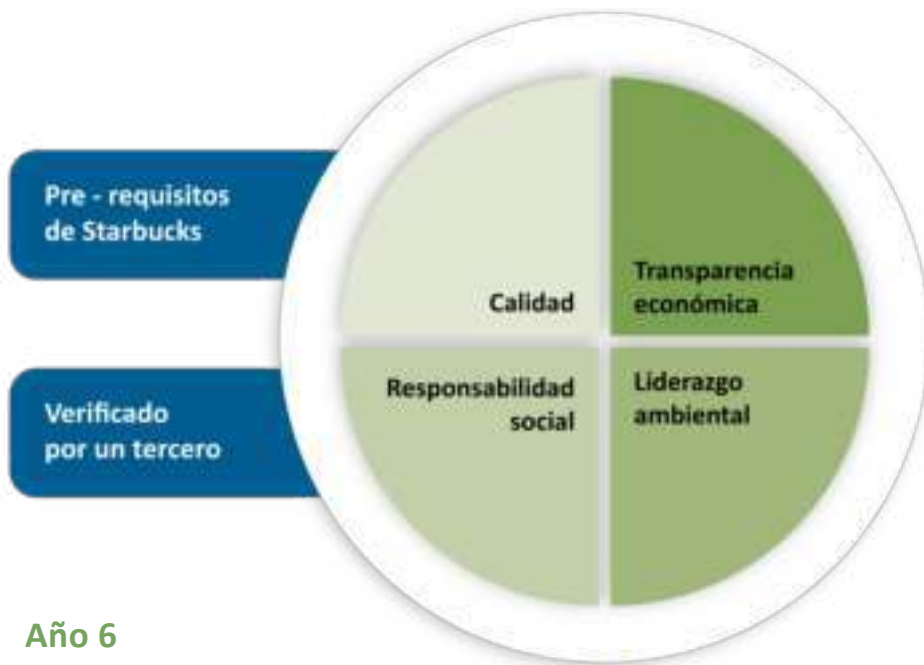
Reseña del estándar y de su organización

Prácticas de “Café y Equidad del Agricultor” (Coffee And Farmer Equity, C.A.F.E. Practices) es un programa de abastecimiento verificado por terceros que sirve como base para promover el mejoramiento continuo de prácticas sostenibles en la cadena de suministro de café de Starbucks.

C.A.F.E. Practices sirve para garantizar un café de origen ético para Starbucks. El programa no solo asegura un suministro futuro de café de alta calidad, sino que también promueve las mejores prácticas que son buenas tanto para las personas como para el planeta, incluida la mejora de los medios de vida, la protección del medio ambiente, la mitigación del cambio climático, entre otros. Las prácticas fueron desarrolladas por Starbucks y Conservation International en 2004 para promover, por medio de la cadena de

suministro de Starbucks (finca - organización de productores - beneficio - tostador - minorista), la mejora continua en el desempeño de calidad, económico, social y ambiental.

El programa proporciona a Starbucks la garantía de que las fincas, los procesadores y aquellos que prestan servicios de apoyo a los pequeños agricultores cumplan con los requisitos legales nacionales y trabajan con las mejores prácticas.



Año 6

Modalidades de certificación

Este programa no es de certificación, sino de verificación de la cadena de suministro de café. Starbucks contrata los servicios de SCS Global Services para realizar la capacitación, aprobación y supervisión de las organizaciones independientes que se encargan de verificar el cumplimiento de los participantes.

- El programa se basa en la **transparencia económica y la calidad** como requisitos previos para la participación. Esto requiere que los proveedores cumplan con los requisitos de calidad de Starbucks al tener una muestra de café verde aprobada y presentar evidencia de los pagos realizados a lo largo de la cadena de suministro de café para demostrar cuánto del precio que se paga por café verde se otorga al agricultor.
- La **responsabilidad social** evalúa las prácticas de contratación y las condiciones de trabajo. Específicamente, garantiza que los derechos de los trabajadores estén protegidos, que haya condiciones seguras y humanitarias que incluyan el pago de salarios mínimos, y que no haya niños ni trabajo forzoso presente.
- La parte de **liderazgo ambiental** evalúa las fincas de café sobre las prácticas de conservación del suelo, el agua y la biodiversidad y la buena gestión ambiental. En los beneficios del café, el programa evalúa la conservación de agua y energía, así como la gestión de residuos y las buenas prácticas laborales.

Principales sectores y productos

El programa C.A.F.E. Practices está diseñado exclusivamente para la cadena de suministro de café de calidad y de origen ético para Starbucks.



En el año 2015, 1.4 millones de hectáreas de tierra a nivel mundial fueron manejadas por agricultores que participan en Starbucks C.A.F.E. Practices.

Experiencia del sello en América Latina y el Caribe

En el año 2015, 1.4 millones de hectáreas de tierra a nivel mundial fueron manejadas por agricultores que participan en Starbucks C.A.F.E. Practices. De esa área, el 59% (842,000 hectáreas) se usó para la producción de café y el 13% (187,000 hectáreas) para la conservación. Con un 24% del total mundial, América del Norte y Central tuvieron la mayor proporción de tierras administradas para la conservación. En años recientes, el crecimiento en área total, área de café y área conservada, mostró una correlación positiva con el aumento en el número de fincas. En el 2015, para América del Sur se reportaron cerca de 80.000 fincas y para América Central y del Norte cerca de 30.000 fincas. En América del Norte y Central participan: EE.UU. (Hawái), México, Jamaica, Puerto Rico, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, y Panamá. De América del Sur participan: Colombia, Perú, Bolivia y Brasil.

Criterios del estándar

C.A.F.E. Practices utiliza un conjunto de criterios descritos en una tarjeta de puntuación genérica y otra de pequeños propietarios para evaluar los aspectos económicos, sociales y ambientales de la producción de café. El desempeño con respecto a los criterios de la tarjeta se mide a nivel de toda la cadena de suministro, por medio de evaluadores independientes que informan a Starbucks.

La verificación bajo C.A.F.E. Practices incluye a todas las entidades a lo largo del camino desde la cereza hasta el grano verde (fincas, beneficios húmedos y secos). En el caso de las cadenas de suministro que incluyen pequeños agricultores, estas deben identificar e incluir una Organización de Apoyo al Productor (OAP) que brinde servicios a los agricultores. La organización se evalúa contra la tarjeta de puntuación de OAP del programa.



El estatus de aprobación se asigna en función de los resultados de la verificación. Una cadena de suministro recibe un estatus que varía desde No Cumple (NC) hasta tres niveles de cumplimiento:

- **Estratégico:** los solicitantes obtienen al menos el 80% del puntaje total agregado. Se otorga una validez de cuatro años si la verificación ocurre durante la cosecha. Las verificaciones realizadas fuera de la cosecha tienen una validez de dos años.
- **Preferente:** los solicitantes obtienen una puntuación global total de al menos el 60%. Se otorga la validez de tres años si la verificación ocurre durante la cosecha. Las verificaciones realizadas fuera de la cosecha solo tienen una validez de un año.
- **Verificado:** los solicitantes que obtienen una puntuación total inferior al 60%. Se otorga una validez de dos años si la verificación tuvo lugar durante la cosecha y un año si la verificación tuvo lugar fuera de ella.

Los tres niveles de cumplimiento requieren cumplir con los requisitos previos de calidad del producto y de transparencia económica, así como con todos los indicadores de tolerancia cero, que son de carácter obligatorio. Las cadenas de suministro estratégicas y preferentes tienen una validez más larga porque, a través de su desempeño, han demostrado que cuentan con prácticas más maduras o avanzadas.

A continuación se describen los indicadores más relevantes:



Requisitos del estándar:

Fuente: Starbucks C.A.F.E. Practices (Generic Scorecard and Smallholder Scorecard).
<https://www.scsglobalservices.com/services/starbucks-cafe-practices>

Temas	Requisitos	Posible uso para la entidad financiera
	SR-MS1.1. TOLERANCIA CERO: transparencia de las operaciones, políticas, procesos y registros.	
	SR-MS1.2. TOLERANCIA CERO: anti-soborno.	
	SR-MS1.3. TOLERANCIA CERO: compromiso con el mejoramiento continuo.	
SR-HP1: Salarios y Beneficios	SR-HP1.1. TOLERANCIA CERO: todos los trabajadores permanentes reciben el salario mínimo establecido en el país o en la región.	Asegurar que existan buenas condiciones laborales para los trabajadores y que se respeten los derechos.
	SR-HP1.2. TOLERANCIA CERO: todos los trabajadores temporales reciben el salario mínimo establecido en el país o en la región.	
	SR-HP1.3. TOLERANCIA CERO: los trabajadores reciben el pago de manera regular en efectivo o equivalente o pagos en especie, si la ley lo permite.	
	SR-HP1.7. TOLERANCIA CERO: el empleador paga los beneficios nacionales requeridos legalmente (seguro social, vacaciones, invalidez) para los trabajadores permanentes.	
SR-HP2: Libertad de Asociación	SR-HP2.3. Se reconoce el derecho de los trabajadores a la organización y negociación colectiva, según leyes nacionales y las obligaciones internacionales.	
SR-HP3: Horas de Trabajo	SR-HP3.1. Todos los trabajadores no trabajan más horas regulares (sin contar horas extras), por día o por semana, de las permitidas por las leyes locales.	
SR-HP4: Asuntos laborales	SR-HP4.1. TOLERANCIA CERO: el empleador no contrata directa o indirectamente ninguna persona menor de 14 años, o menor de la edad mínima legal.	
	SR-HP4.2. TOLERANCIA CERO: la contratación de menores autorizados sigue lo estipulado por la ley.	
	SR-HP4.3. TOLERANCIA CERO: se cuenta con una política activa de no discriminación por género, raza, etnia, edad o religión.	
	SR-HP4.4. TOLERANCIA CERO: se prohíbe el uso de todo tipo de trabajo forzoso o involuntario.	
	SR-HP4.5. TOLERANCIA CERO: no se permite acoso o abuso físico, sexual o verbal en el trabajo.	
	SR-HP4.6. TOLERANCIA CERO: no se retienen los documentos de los trabajadores.	



Requisitos del estándar:

Fuente: Starbucks C.A.F.E. Practices (Generic Scorecard and Smallholder Scorecard).
<https://www.scsglobalservices.com/services/starbucks-cafe-practices>

Temas	Requisitos	Posible uso para la entidad financiera
SR-WC1: Vivienda y Servicios	SR-WC1.1. Los trabajadores permanentes y temporales que permanecen en el sitio tienen viviendas habitables.	Asegurar que existan buenas condiciones laborales para los trabajadores y que se respeten los derechos.
	SR-WC1.2. Se proporciona acceso fácil al agua segura para que todos los trabajadores beban.	
SR-WC2: Acceso a la Educación	SR-WC2.1. TOLERANCIA CERO: los niños en edad escolar legal que acompañan a familiares que trabajan en la propiedad asisten a la escuela.	
SR-WC3: Servicios Médicos	SR-WC3.1. Hay acceso a servicios médicos que incluye transporte o una persona capacitada en medicina.	
SR-WC4: Seguridad y capacitación laborales	SR-WC4.4. La capacitación comprende: uso de equipo de protección, manejo seguro de materiales peligrosos, utilización de equipo y normas de seguridad e higiene personal.	
CG-WR1: Protección de cuerpos de Agua	CG-WR1.2. Se mantienen zonas de amortiguamiento en todos los cuerpos de agua permanentes.	Asegurar de que la actividad productiva respeta los ecosistemas naturales e implementa buenas prácticas para la conservación de la calidad del medio ambiente.
	CG-WR1.4. Se mantienen zonas de amortiguamiento junto a todos los cuerpos de agua temporales o intermitentes.	
CG-WR2: Recursos Hídricos y Riego	CG-WR2.3. PUNTO ADICIONAL: en las fincas que se utilizan métodos de irrigación mecánica se trata de minimizar y controlar el consumo total de agua.	
CG-SR1: Control de la Erosión del Suelo	CG-SR1.2. En la finca se cuenta con un plan por escrito de manejo de suelos que incluye medidas para reducir la erosión de la superficie.	
	CG-SR1.12. PUNTO ADICIONAL: las áreas con alto riesgo de deslizamiento no se cultivan y se restauran con vegetación autóctona en los casos que sea factible.	
CG-CB1: Cubierta Forestal	PUNTO ADICIONAL: el dosel de sombra se mantiene con valores biológicos significativos (hábitat, hojarasca).	
CG-CB2: Vida Silvestre	CG-CB2.4. PUNTO ADICIONAL: la finca cuenta con un plan escrito de manejo de la vida silvestre.	



Requisitos del estándar:

Fuente: Starbucks C.A.F.E. Practices (Generic Scorecard and Smallholder Scorecard).
<https://www.scsglobalservices.com/services/starbucks-cafe-practices>

Temas	Requisitos	Posible uso para la entidad financiera
CG-CB3: Áreas de conservación	CG-CB3.1. TOLERANCIA CERO: a partir del año 2004 no hay conversión de bosque natural a producción agrícola.	Asegurar de que la actividad productiva respeta los ecosistemas naturales e implementa buenas prácticas para la conservación de la calidad del medio ambiente.
	CG-CB3.3. PUNTO ADICIONAL: la finca cuenta con una evaluación para determinar presencia de áreas con Alto Valor de Conservación, realizado por biólogos.	
CG-EM1: Control Ecológico de plagas	CG-EM1.1. TOLERANCIA CERO: la finca no utiliza ninguno de los pesticidas de la lista de la OMS como insumos agrícolas del Tipo 1ª o 1B, o que son prohibidos según las leyes nacionales, regionales, o locales.	
	CG-EM1.9. La finca cuenta con un plan de Manejo Integrado de Plagas (MIP) para el control de plagas, enfermedades y síntomas de infestación por nematodos.	
CG-CC1: Cambio climático	CG-CC1.2. PUNTO ADICIONAL: la finca ha desarrollado e implementado un plan escrito para minimizar el impacto del cambio climático en la producción del café.	
CP-WM1: Manejo de Desechos	CP-WM1.1. Los residuos se manejan de manera que no se contamina el medio ambiente del lugar.	
	CP-WM1.2. La cascarilla, la pulpa, el mucílago y los frutos de café que se descartan, se utilizan para producir abono orgánico (compost, lombricompost).	
	CP-MT1.1. y 1.2 TOLERANCIA CERO: sistema de trazabilidad para café C.A.F.E Practices.	
	PS-MT1.1. TOLERANCIA CERO: sistema de trazabilidad para todas las entidades para café C.A.F.E Practices.	
	PS-MT1.2. TOLERANCIA CERO: lista actualizada de productores C.A.F.E Practices.	
	PS-MT1.3. TOLERANCIA CERO: a cada agricultor se entrega un recibo por su café.	
	PS-EM1.1. TOLERANCIA CERO: no distribución de químicos OMS.	



Dato interesante

El estándar, la certificación y los certificadores

El programa de verificación de la cadena de suministro de terceros “Coffee And Farmer Equity, C.A.F.E. Practices”, contrata los servicios de SCS Global Services para realizar la capacitación, aprobación y supervisión de las organizaciones independientes que verifican el cumplimiento de los participantes. Es posible consultar las organizaciones de verificación aprobadas para América Latina y el resto del mundo aquí:

<https://www.scsglobalservices.com/certified-clients/starbucks-ethical-sourcing-approved-verification-organizations>

Se espera que los proveedores participantes proporcionen informes de progreso según le sean solicitados.

Mejoramiento continuo

Dado que Starbucks busca mejorar la productividad de los productores, así como las condiciones sociales y ambientales a través del mejoramiento continuo del programa C.A.F.E. Practices, se espera que los proveedores participantes proporcionen informes de progreso según le sean solicitados y brinden actualizaciones cada seis meses con base en su plan de trabajo.

Forma de operación de la certificación en campo

Starbucks recomienda que las verificaciones de C.A.F.E. Practices se lleven a cabo durante cosecha, ya que las verificaciones en cosecha resultan en periodos de validez más largos:



Puntuaciones de Verificación	Clasificación de cosecha	Estatus	Validez
80% +	en-cosecha	Estratégico	4 años
60 - 79%	en-cosecha	Preferido	3 años
Menos de 60 %	en-cosecha	Verificado	2 años
80% +	fuera de cosecha	Estratégico	2 años
60 - 79%	fuera de cosecha	Preferido	1 años
Menos de 60 %	fuera de cosecha	Verificado	1 años

1. Estatus Provisional: sólo se otorga a nuevas cadenas sujeto a estas condiciones:

- Entrega de aplicación completa.
- Confirmación de cumplimiento de todos los indicadores de Cero Tolerancia.
- Compromiso de completar el proceso de verificación. Se agenda una fecha de verificación durante los primeros 90 días de haber recibido el respectivo ID.

El período provisional expira después de un máximo de 12 meses o al final del ciclo de validez, lo que ocurra primero y no puede ser extendido. Antes del final del período provisional debe llevarse a cabo una verificación C.A.F.E. Practices y debe completarse el proceso de reporte.

2. Renovaciones (reverificaciones): todas las cadenas de suministro con un estatus y una validez vigentes deben completar su proceso de reverificación antes del vencimiento de la validez actual. El proceso de reverificación, incluyendo

el reporte, puede tomar de 2 a 5 meses, dependiendo de la complejidad de la cadena, y el nivel de cumplimiento.

- 3. Validez vencida y reverificación pendiente:** Starbucks se reserva el derecho de rechazar cualquier embarque de café hasta que se haya completado una reverificación y se haya otorgado un nuevo estatus y una nueva validez.
- 4. Verificaciones con instancias de cero tolerancia:** si se identifica incumplimiento con indicadores de cero tolerancia por parte de la organización verificadora, el aplicante será notificado por el verificador y por Starbucks y se le solicitará que desarrolle y entregue un plan de acciones correctivas. El aplicante es responsable de contactar y agendar la verificación de chequeo para confirmar cumplimiento con todos los indicadores de cero tolerancia. Al recibir el reporte de verificación de chequeo de cero tolerancia, se otorgará un estatus y validez correspondiente.
- 5. Estatus final y validez:** el estatus y la validez se otorgan una vez que todos los requisitos han sido cumplidos y aprobados por Starbucks.

Costos¹

Las entidades de verificación independientes que llevan a cabo las evaluaciones en nombre de C.A.F.E. Practices determinan sus propias tarifas. La tarifa depende de la cantidad de productores y la profundidad de la cadena de suministro evaluada.

¹Los costos son actualizados 2019

Certificación Bonsucro

Oficinas centrales: Londres, Reino Unido.

Para mayor información sobre el programa de certificación:

bonsucro@scsglobalservices.com.

Bonsucro cuenta con una asamblea de más de 500 miembros provenientes de 40 países (datos al 2018).

Reseña del estándar

Bonsucro es una iniciativa privada, no gubernamental y sin fines de lucro, cuyo propósito es garantizar la sostenibilidad de la producción, procesamiento y refinado de la caña de azúcar reduciendo los efectos ambientales y sociales no deseados. Bonsucro cuenta con una asamblea de más de 500 miembros provenientes de 40 países (datos al 2018), que representan todas las áreas de la cadena de suministro de los productos de la caña de azúcar, incluyendo agricultores - ingenios - comerciantes - compradores - organizaciones de apoyo.

Modalidades de certificación

El estándar Bonsucro aplica para la caña de azúcar y sus derivados, incluyendo azúcar, etanol y melazas. Hasta 2016, Bonsucro había certificado 61 ingenios azucareros y otorgado 31 certificados de cadena de custodia (CoC) en 17 países. Lo anterior, representó 878,302 hectáreas bajo certificación con una producción de 57.21 toneladas de caña de azúcar. Los principios y criterios de la certificación Bonsucro abarcan desde la actividad en el campo hasta los productos derivados. Bonsucro cuenta con dos estándares de certificación:

1. Estándar de Producción: aplica al ingenio y

a los proveedores que le suministran la caña de azúcar. Existen dos modalidades para este estándar:

- **Estándar de producción (versión 2017):** puede ser utilizado por todos los ingenios y fincas productoras de caña de azúcar para demostrar una producción sostenible, independientemente de su tamaño. Este estándar se compone de cinco principios, 28 criterios y 69 indicadores.
- **Estándar de producción para pequeños productores (versión 2018):** grupos de pequeños agricultores pueden demostrar la



producción sostenible con estándar. Los agricultores del grupo deben cumplir con la definición de pequeños agricultores (menos de 25 hectáreas).

2. **Estándar de la Cadena de Custodia:** aplica al suministro de un producto que incluye todas las etapas desde la producción de la materia prima hasta el consumo, buscando demostrar que la caña de azúcar y sus derivados comercializados, se elaboraron bajo criterios sociales y ambientalmente responsables. Da seguimiento de las afirmaciones de cumplimiento (claims of compliance) a lo largo de la cadena de suministro.

El Sistema de Certificación Bonsucro también hace una distinción entre dos opciones de certificación:

- **Bonsucro:** cumple con los requisitos de Bonsucro.
- **Bonsucro EU:** cumple con los requisitos de Bonsucro más los requisitos adicionales que se necesitan para la Directiva de la Unión Europea sobre energías renovables (EU RED).

Principales sectores y productos

Bonsucro es una certificación especializada en la caña de azúcar y sus productos derivados, incluyendo azúcar y etanol (biocombustible). Cuando un ingenio y las fincas que lo proveen cumplen con los requisitos, el ingenio recibe el certificado Bonsucro.



Experiencia del estándar en América Latina y Caribe

Bonsucro es una certificación especializada en la caña de azúcar y sus productos derivados, incluyendo azúcar y etanol (biocombustible). Cuando un ingenio y las fincas que lo proveen cumplen con los requisitos, el ingenio recibe el certificado Bonsucro.

País	Certificados Bonsucro	Certificados Bonsucro EU
Argentina	1	1
Bolivia	1	0
Brasil	26	28
Colombia	1	3
Costa Rica	0	3
El Salvador	1	0
Guatemala	2	3
Honduras	2	0
México	5	0
Nicaragua	2	0
Perú	2	0
República Dominicana	2	0
Total	45	38

País	Cadena de custodia	Producción	Pequeño productor	Total
Argentina		2		2
Bolivia		1		1
Brasil	7	57	3	67
Colombia		2		2
El Salvador		1		1
Guatemala		2		2
México		2		2
Nicaragua		2		2
República Dominicana		1		1
TOTAL	7	70	3	80



Requisitos del estándar:

Este estándar utiliza 6 principios para lograr la sostenibilidad en la producción de caña de azúcar y sus productos derivados. A continuación se describen los indicadores más relevantes:

Fuente: Bonsucro 2015. Estándar de Producción Bonsucro que incluye el Estándar de Producción Bonsucro para la UE. Versión 4.1.1 septiembre 2015. https://www.bonsucro.com/wp-content/uploads/2017/01/ES_BonsucroStandard_v4.1.1_all.pdf

Temas	Requisitos	Posible uso para la entidad financiera
1	Cumplir con la ley	
1.1	Cumplir con la legislación pertinente.	Verificar la legalidad de la empresa y el derecho a utilizar las tierras y aguas.
1.2	Demostrar título de propiedad libre de gravamen, según prácticas y leyes nacionales.	
2	Respetar los derechos humanos y las normas laborales	
2.1	Cumplir con los convenios laborales de la OIT en lo que respecta al trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación, libertad de asociación y derecho a los convenios colectivos.	Asegurar que existan buenas condiciones laborales para los trabajadores y que se respeten sus derechos.
2.2	Proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable para las operaciones en el lugar de trabajo.	
2.3	Proporcionar a empleados y trabajadores (temporales, estacionales y otros tipos de contratos de trabajo incluidos) al menos el salario mínimo nacional.	
2.4	Proporcionar contratos claros, equitativos y completos.	
3	Gestionar la eficiencia de la materia prima, la producción y del procesamiento para mejorar la sostenibilidad	
3.1	Controlar la producción y la eficiencia del proceso para medir los impactos de la producción y el procesamiento, de manera que se hagan mejoras según pasa el tiempo.	Verificar la optimización de la productividad, la eficiencia, los impactos positivos y la resiliencia del proceso productivo.
3.2	Controlar las emisiones causantes del calentamiento global, con el fin de reducir los impactos del cambio climático.	
4	Gestionar activamente los servicios de biodiversidad y ecosistemas	
4.1	Evaluar los impactos de las empresas de la caña de azúcar en los servicios de la biodiversidad y ecosistemas.	Asegurar de que la actividad productiva respeta los ecosistemas naturales e implementa buenas prácticas para la conservación de la calidad del medio ambiente.
4.1.2002	Porcentaje de áreas definidas en el plano nacional o internacional como legalmente protegidas, o clasificadas como áreas de Alto Valor de Conservación con plantaciones de caña de azúcar, después del plazo establecido del 1 de enero de 2008.	
4.1.2005	"Agroquímicos aplicados por hectárea por año (pesticidas, herbicidas, insecticidas, fungicidas, nematocidas, maduradores incluidos)."	



Requisitos del estándar:

Fuente: Bonsucro 2015. Estándar de Producción Bonsucro que incluye el Estándar de Producción Bonsucro para la UE. Versión 4.1.1 septiembre 2015. https://www.bonsucro.com/wp-content/uploads/2017/01/ES_BonsucroStandard_v4.1.1_all.pdf

Temas	Requisitos	Posible uso para la entidad financiera
5	Realizar mejoras continuas en áreas claves del negocio	
5.1	Capacitar a los empleados y otros trabajadores en todas las áreas de su trabajo y desarrollar sus habilidades generales.	Verificar que la operación aplica estándares para la mejora continua y monitoreo con mecanismos de verificación.
5.2	Mejorar continuamente el estado de los recursos de suelo y agua.	
5.3	Mejorar continuamente la calidad de la caña de azúcar y productos del ingenio.	
5.4	Promover la eficiencia energética.	
5.5	Reducir las emisiones y aguas residuales. Incentivar el reciclado de residuos cuando sea conveniente.	
5.6	Fomentar la investigación eficiente y centrada; y el desarrollo y el aumento de la destreza.	
5.7	Para la expansión de terrenos o nuevos proyectos de caña de azúcar. Garantizar procesos transparentes, consultivos y participativos que aborden los efectos acumulados e inducidos a través de un estudio del impacto ambiental y social (EIAS).	
5.8	Garantizar la participación activa y procesos transparentes, consultivos y participativos con todas las partes interesadas pertinentes.	
5.9	Promover la sostenibilidad económica.	
6	Requisitos obligatorios adicionales para los biocombustibles según la Directiva de Energías Renovables de la Unión Europea (2009/28/CE) y la Directiva de Calidad del Combustible (2009/30/CE)	
6.1	Incidencia en el calentamiento global por unidad de energía: calcular las emisiones de efecto invernadero procedentes de la producción y el uso del etanol de caña de azúcar o etanol celulósico procedente de derivados de la caña de azúcar Tema (como la paja y el bagazo).	Asegurar, cuando se requiera, el cumplimiento con los requisitos de la Unión Europea.
6.2	Porcentaje de tierras con alto valor de biodiversidad, altas reservas de carbono o turberas sembradas con caña de azúcar después de la fecha límite del 1 de enero de 2008: los operadores deberán demostrar que el biocombustible no ha sido producido a partir de materias primas procedentes de tierras que, en enero de 2008 y posteriormente, tenían un elevado valor en cuanto a biodiversidad.	



Dato interesante

El estándar, la certificación y los certificadores

La certificación es llevada a cabo por organismos de certificación independientes y autorizados por Bonsucro.

Las opciones disponibles por país pueden consultarse en: <http://www.bonsucro.com/licensed-certification-bodies/>

Entre las entidades acreditadas en América Latina están: Cert-ID, SGS, Control Union, SCS, y Lloyd's Register. Para cultivos y países en particular debe consultarse cada organización (para acceder a cada entidad, puede utilizar el vínculo anterior). Por ejemplo, SGS, con sede en los Estados Unidos, tiene oficinas en las regiones productoras de azúcar más importantes de América, Asia y Australia.

La certificación es llevada a cabo por organismos de certificación independientes y autorizados por Bonsucro.

Forma de operación de la certificación en campo

Los pasos del proceso de certificación incluyen enviar una solicitud al certificador, recibir y aprobar la propuesta del certificador, firmar el contrato de servicios, llevar a cabo una evaluación preliminar opcional para identificar algunas no conformidades, registrarse en el sistema de gestión de Bonsucro vía internet, llevar a cabo la auditoría in situ en el ingenio y en las fincas proveedoras de caña contra el estándar de producción Bonsucro, recibir el informe con los resultados de la evaluación, tomar la decisión de certificarse (si la evaluación fue positiva), pagar y recibir el certificado Bonsucro.



Costos¹

Los costos de certificación de Bonsucro dependen de factores como: modalidad de participación en el programa; cantidad y tipo de productos a certificar; ubicación, número, área, dispersión y uniformidad de unidades productivas; volumen de ventas; número de trabajadores; y organismo certificador; así como la disponibilidad o no de auditores del sello en el país o región, lo cual puede ocasionar costos de viaje.

Bonsucro cobra una membresía anual a los procesadores, comercializadores y usuarios finales; y una tarifa por el uso del sello, basada en las ventas netas de producto final. Los costos unitarios al 2019 (expresados en libras esterlinas- £), son los siguientes:

- **Membresía anual a procesadores (ingenios):** £ 650 (pequeños), £ 4,000 (medianos) y £ 8,000 (grandes). Basado en la capacidad de proceso anual de caña: Pequeño: < 1 millón TM/año; Mediano entre 1 y 5 millones TM/año; Grande: > 5 millones TM/año.
- **Membresía anual a comercializadores o usuarios finales:** la tarifa normal está entre £ 3,700 y £13,000. Para las ONGs del Norte (países desarrollados), se cobra £ 2,000 y para las del Sur (países en desarrollo) se cobra £ 200.

- **Tarifa por uso del sello:** £ 0.05/TM de azúcar o etanol.

Como rango de precios referencial, expertos certificadores consultados estiman montos entre £7,000 y £14,000 para la certificación inicial (incluyendo honorarios y gastos del certificador), que disminuyen entre £5,000 y £9,000 en el segundo año y subsiguientes, dependiendo de la capacidad de control interno del solicitante. A esto hay que sumarle el costo de la membresía anual y la tarifa por uso del sello. Estos montos no incluyen el costo de las mejoras que deben implementar las empresas para poder lograr la certificación y el costo del acceso a mercados de comercio justo, los cuales dependen de la situación particular de cada empresa. Adicionalmente, deben tenerse en cuenta el costo de los estudios para la identificación de los Áreas Altos Valores de Conservación, lo que implica un costo de USD 15,000.00 por unidad productiva.

¹Los costos son actualizados a 2019



www.ecobusiness.fund
info@ecobusiness.fund

Finance in Motion (Fund Advisor)
Carl-von-Noorden-Platz 5
60596 Frankfurt a.M., Germany

eco.business Fund S.A., SICAV-SIF
31 Z.A. Bourmicht
8070 Bertrange, Luxembourg